

---

---

## VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

---

---

### **Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas de Edad (INEGI)**

El pasado 1º de octubre, con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó un análisis de las cifras alusivas a esa conmemoración, mismas que se presentan a continuación.

“El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 1º de octubre como Día Internacional de las Personas de Edad, el cual se conmemora anualmente y tiene como objetivo reconocer la contribución de los adultos mayores al desarrollo económico y social, así como resaltar las oportunidades y los retos asociados al envejecimiento demográfico. Por tal motivo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta un conjunto de indicadores que muestran las condiciones sociodemográficas de la población de 60 años y más.

### **Envejecimiento demográfico**

El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) comenta que a partir de 1950 se inicia un crecimiento acelerado de la población mundial “provocado principalmente por una reducción de la mortalidad en las regiones menos adelantadas”;<sup>1</sup> en este sentido, se observa que el monto de la población aumentó entre 1950 y 2011 de 2.5 a 7 mil millones de personas, lo que en términos porcentuales significa un crecimiento anual de 1.66%. Habría que señalar

---

<sup>1</sup> Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). *Estado Mundial de la población 2011*. [http://fowe.unfpa.org/SWP2011/reports/SP-SWOP2011\\_Final.pdf](http://fowe.unfpa.org/SWP2011/reports/SP-SWOP2011_Final.pdf), mayo de 2012.

que este ritmo de crecimiento no fue homogéneo en todas las regiones del mundo debido a que la fecundidad, mortalidad y migración (componentes de la dinámica demográfica que inciden en la estructura y crecimiento de la población) tuvieron comportamientos diferentes en diversas partes del mundo.

Información de la UNFPA indica que durante el primer lustro de la década de los cincuenta la fecundidad de las regiones más desarrolladas es de 2.8 hijos por mujer, un nivel muy inferior al registrado en las regiones menos desarrolladas donde la tasa global de fecundidad es de seis hijos por mujer; por su parte, el nivel de sobrevivencia también marca una brecha importante en ambas regiones, en las primeras la esperanza de vida al nacer es de 65.9 años mientras que en las segundas es de 42.3 años. Partiendo de esta información y teniendo en cuenta que la mayoría de los países disminuyeron en menor o mayor medida el nivel de la fecundidad y aumentaron su sobrevivencia, es que se puede argumentar que el envejecimiento demográfico es un proceso que caracteriza la dinámica poblacional de gran parte del planeta, pero en los países desarrollados se da con mayor intensidad.

El envejecimiento demográfico involucra un cambio en la estructura por edad y generalmente se expresa en un aumento en el porcentaje de las personas en edad avanzada. De acuerdo con la UNFPA, en 2011, 11.2% de la población mundial tiene 60 años o más, mientras que en las regiones más desarrolladas es de 22.1%, aspecto que contrasta con la proporción de adultos mayores (8.9%) que residen en las regiones menos desarrolladas. La UNFPA señala que en el año 2050 uno de cada cinco (21.8%) habitantes en el planeta tendrá 60 años y más; en las regiones menos desarrolladas será de 20.2%, es decir, casi el nivel que actualmente se observa en las regiones más desarrolladas, en éstas, 31.9% será un adulto mayor al iniciar la quinta década del presente siglo.

## INDICADORES DEMOGRÁFICOS POR REGIÓN Y CONTINENTE

| Región y continente          | Población<br>(millones) |       | Tasa de<br>crecimiento<br>1950-2011 | Tasa global de<br>fecundidad |               | Esperanza de<br>vida |               |
|------------------------------|-------------------------|-------|-------------------------------------|------------------------------|---------------|----------------------|---------------|
|                              | 1950                    | 2001  |                                     | 1950-<br>1955                | 2005-<br>2010 | 1950-<br>1955        | 2005-<br>2010 |
| Mundial                      | 2 532                   | 6 974 | 1.66                                | 5.0                          | 2.5           | 47.7                 | 67.9          |
| Regiones más desarrolladas   | 811                     | 1 240 | 0.70                                | 2.8                          | 1.7           | 65.9                 | 76.9          |
| Regiones menos desarrolladas | 1 721                   | 5 734 | 1.97                                | 6.1                          | 2.7           | 42.3                 | 66.0          |
| África                       | 230                     | 1 046 | 2.48                                | 6.6                          | 4.6           | 38.2                 | 55.2          |
| Asia                         | 1 403                   | 4 207 | 1.80                                | 5.8                          | 2.3           | 42.9                 | 69.0          |
| Europa                       | 547                     | 739   | 0.49                                | 2.6                          | 1.5           | 65.6                 | 75.4          |
| América Latina y el Caribe   | 167                     | 597   | 2.08                                | 5.9                          | 2.3           | 51.3                 | 73.4          |
| América del Norte            | 172                     | 348   | 1.16                                | 3.3                          | 2.0           | 68.7                 | 78.2          |
| Oceanía                      | 13                      | 37    | 1.76                                | 3.8                          | 2.5           | 60.5                 | 76.7          |

FUENTE: Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations. *World Population Prospects: The 2010 Highlights and advance tables*.

La UNFPA comenta que en los países que en la actualidad cuentan con altas tasas de fecundidad tendrán en 2050 la población más joven del mundo; en ese año diez países (Zambia, Malawi, Níger, Somalia, la República Unida de Tanzania, Uganda, Malí, Burkina Faso, Nigeria y Chad) contarán con una edad mediana cercana a los 24 años<sup>2</sup>. Efectivamente, el continente africano mantiene la proporción más baja de adultos mayores (5.5%), seguida de Asia y los países que conforman América Latina y el Caribe (10.2%), por lo que el envejecimiento demográfico para estas regiones será uno de los mayores retos a los que se enfrentarán durante la primera mitad del siglo XXI.

<sup>2</sup> Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations. *World Population Prospects: The 2010 Highlights and advance tables*.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR REGIÓN Y CONTINENTE SEGÚN  
GRANDES GRUPOS DE EDAD  
2011 Y 2050**

| Región y continente          | 2011         |             |             |             |             | 2050         |             |             |             |             |
|------------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                              | Total        | 0-14        | 15-24       | 25-59       | 60 y más    | Total        | 0-14        | 15-24       | 25-59       | 60 y más    |
| <b>Mundial</b>               | <b>100.0</b> | <b>26.6</b> | <b>17.4</b> | <b>44.8</b> | <b>11.2</b> | <b>100.0</b> | <b>20.5</b> | <b>13.5</b> | <b>44.2</b> | <b>21.8</b> |
| Regiones más desarrolladas   | 100.0        | 16.5        | 12.6        | 48.8        | 22.1        | 100.0        | 16.6        | 11.0        | 40.5        | 31.9        |
| Regiones menos desarrolladas | 100.0        | 28.7        | 18.5        | 43.9        | 8.9         | 100.0        | 21.1        | 13.9        | 44.8        | 20.2        |
| África                       | 100.0        | 40.2        | 20.0        | 34.3        | 5.5         | 100.0        | 30.6        | 17.9        | 41.7        | 9.8         |
| Asia                         | 100.0        | 25.6        | 17.9        | 46.3        | 10.2        | 100.0        | 17.5        | 12.3        | 45.9        | 24.3        |
| Europa                       | 100.0        | 15.4        | 12.3        | 50.1        | 22.2        | 100.0        | 15.8        | 10.4        | 40.2        | 33.6        |
| América Latina y el Caribe   | 100.0        | 27.5        | 17.9        | 44.4        | 10.2        | 100.0        | 17.2        | 12.3        | 45.5        | 25.0        |
| América del Norte            | 100.0        | 19.6        | 13.8        | 47.6        | 19.0        | 100.0        | 18.6        | 12.3        | 42.0        | 27.1        |
| Oceanía                      | 100.0        | 23.7        | 15.8        | 44.7        | 15.8        | 100.0        | 20.0        | 12.7        | 43.7        | 23.6        |

FUENTE: Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations. *World Population Prospects: The 2010 Highlights and advance tables*.

En particular, los países Latinoamericanos y Caribeños transitan por diversas etapas de la transición demográfica y en la revisión 2005-2010 realizada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), se coloca a México junto con Argentina, Uruguay, Chile, Costa Rica, Colombia y Brasil en una etapa de transición avanzada, con bajas tasas de fecundidad (menores a 2.5 y mayores de 1.5 hijos por mujer) y niveles de mortalidad considerados como ‘bajos’ e ‘intermedios’ que los colocan con una esperanza de vida igual o mayor a los 71 años.<sup>3</sup> Otros países pasan por una transición demográfica tipificada como moderada, plena o muy avanzada, identificándose con ello, diversas intensidades de envejecimiento demográfico.

<sup>3</sup> Tradicionalmente el CELADE elaboraba tipologías basadas en las tasas de natalidad y mortalidad, no obstante, la comparación basada en las tasas de natalidad y mortalidad hace difícil identificar la situación demográfica de los países y encubre diferencias considerables entre ellos; por lo que en la actualidad (revisión 2005-2010) se opta por adoptar la tasa global de fecundidad y la esperanza de vida al nacer como indicadores para identificar las etapas de la transición demográfica ya que éstos se encuentran libres del efecto de la estructura por edad. Para más información ver: CEPAL. *Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe*. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/33220/2008-268-SES.32-CELADE-ESPANOL.pdf>, agosto de 2012.

En los países que se encuentran en una etapa muy avanzada de su transición demográfica (Cuba y Barbados) el porcentaje de adultos mayores es de 16.9% y disminuye en aquellos países que cuentan con una mayor fecundidad y un menor nivel de sobrevivencia. Bolivia, Haití y Guatemala, por ejemplo, que se encuentran en una transición demográfica moderada cuentan con el más bajo porcentaje de adultos mayores (6.6%), en tanto que en los países que pasan por una transición demográfica avanzada (donde se encuentra México), uno de cada diez habitantes (10.4%) tiene 60 años y más.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS EN PAÍSES  
LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS SEGÚN ETAPA  
DE TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA 2010**

| <b>Etapa de transición</b> | <b>País</b>  | <b>Porcentaje de adultos mayores</b> |
|----------------------------|--|--------------------------------------|
| Muy avanzada               | Cuba y Barbados  | 16.9                                 |
| Avanzada                   | Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Trinidad y Tobago, Guadalupe, Martinica y Puerto Rico   | 10.4                                 |
| Plena                      | Ecuador, El Salvador, Panamá, Perú, República Dominicana, República Bolivariana de Venezuela, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Guyana, Suriname, Jamaica, Guyana Francesa y Belice | 8.5                                  |
| Moderada                   | Bolivia, Haití y Guatemala   | 6.6                                  |

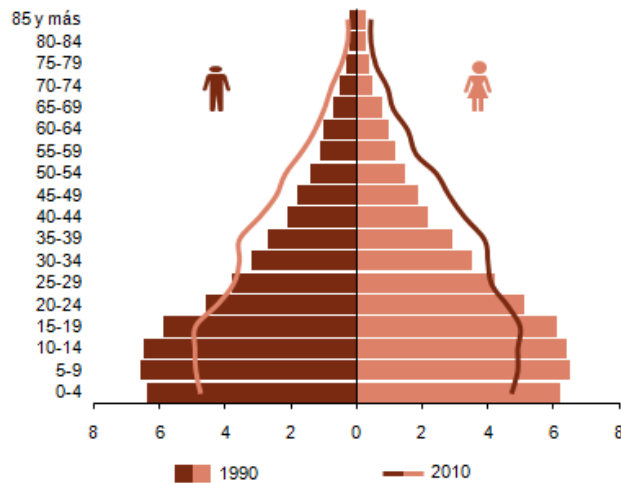
Nota: El porcentaje de adultos mayores se estimó con información que proporciona la Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat y la tipificación de la transición demográfica se retomó de un documento realizado por CELADE.

FUENTE: Leiva Brosius, Alicia (CELADE). Transición demográfica, políticas sociales y las cuentas nacionales de transferencias. Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat (2011). World Population Prospects: The 2010 Revision. New York: United Nations.

En nuestro país, la pirámide de la población sintetiza mejor el proceso de envejecimiento demográfico, en 2010 la base es más angosta que en 1990, debido a que la proporción de niños y jóvenes es menor: en el primer grupo (niños menores de 15 años), la participación porcentual pasa de 38.3 a 29%, en tanto que la de jóvenes (15 a 29 años) disminuye de 29.4 a 26.4%; por su parte, el porcentaje de la

población de 30 a 59 años aumenta de 25.5 a 34.4%, mientras que la de 60 años y más pasa de 6.2 a 9%. La proporción de esta última población continuará aumentando durante toda la primera mitad del siglo XXI hasta alcanzar 27.7% de la población total en 2050.

### PIRÁMIDE DE POBLACIÓN 1990 y 2010

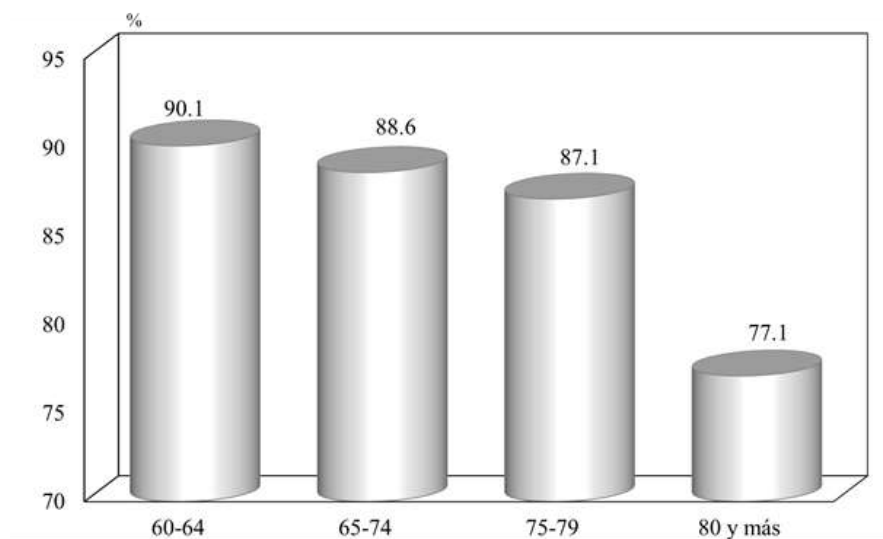


FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.

El envejecimiento es un proceso que marca la pérdida gradual en las capacidades motrices y cognitivas de la persona y en función de estas pérdidas es que se estructuran diversas etapas de desarrollo al interior de la vejez, a saber: prevejez de 60 a 64 años; vejez funcional de 65 a 74; vejez plena de 75 a 79 años y vejez avanzada de 80 y más. En cada una de ellas se manifiesta una dependencia que gradualmente es mayor y obliga a asumir distintos estilos de vida. A medida en que avanza la edad el monto de población es menor y la mayor sobrevivencia femenina provoca que el número de mujeres en etapas de vejez más avanzada supere al de los hombres; datos censales de 2010 indican que en la etapa de prevejez (60-64 años)

hay 90 hombres por cada cien mujeres y disminuye a 77 en la etapa de vejez avanzada (80 años y más).

**RELACIÓN HOMBRES-MUJERES DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD 2010**



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.

Una visión de conjunto invita a reflexionar sobre los desafíos que trae consigo el envejecimiento demográfico y obliga a desarrollar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas que transitan o transitarán por esta etapa de vida. En la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento se plantea la necesidad de mejorar la atención e infraestructura de la seguridad social (tanto en el ámbito de las pensiones como de salud); combatir la pobreza y la desigualdad; velar porque ningún adulto mayor experimente discriminación en el trabajo; que no padezcan de violencia y que sus redes familiares provean los satisfactores necesarios

para que no padezcan de carencia alguna; en general, se debe mejorar la capacidad institucional para garantizar los derechos de los adultos mayores.<sup>4</sup>

## Salud

Ser un adulto mayor no implica que los trastornos propios de la edad se presenten al llegar a los 60 años; es un proceso de vida en donde los excesos, descuidos o malos hábitos de toda la vida se reflejan en esta etapa. Además, la inmunosenescencia (disminución de la respuesta inmune ante algún organismo patógeno a edad avanzada) agudiza las enfermedades e incrementa los problemas de morbimortalidad.<sup>5</sup>

Entre los principales padecimientos de seguimiento epidemiológico en México, se encuentran las enfermedades infecciosas y crónicas. Entre 2005 y 2010, el número de casos nuevos de hipertensión arterial, diabetes mellitus Tipo II, enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares, consideradas enfermedades crónico degenerativas de alto riesgo para la salud de la población, tienden a disminuir.

Por ejemplo, de 2005 a 2010, la hipertensión arterial en la población de 60 a 64 años disminuyó ya que pasó de 2 mil 734 por cada 100 mil habitantes a 2 mil 212; y entre la población de 65 años y más, de 2 mil 569 a 2 mil 19, esto es relevante dado que la hipertensión arterial es un factor de riesgo para presentar otros padecimientos crónicos; por su parte, la diabetes mellitus se concentra principalmente en la población de 60 a 64 años comparada con la de 65 años y más; y las enfermedades

---

<sup>4</sup> CEPAL. *Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento*. <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/19608/P19608.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl>, agosto de 2012.

<sup>5</sup> Torres Carrillo, N. Inmunosenescencia. En Instituto Nacional de Geriátrica (eds), *Mecanismo Biológicos sobre envejecimiento* (pp.116-118). México, D.F.

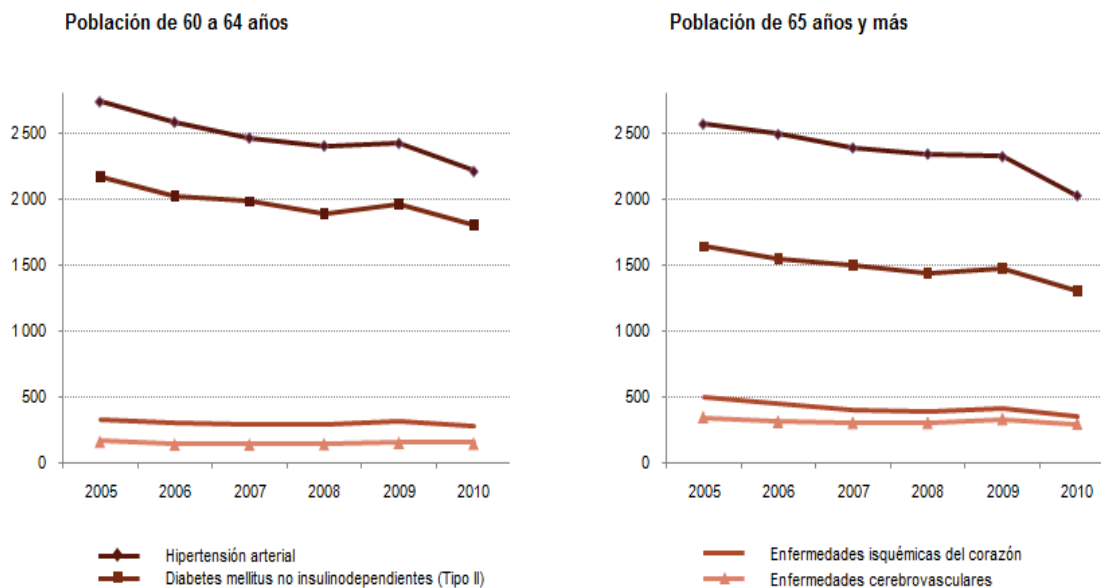


cerebrovasculares e isquémicas del corazón tienen un comportamiento relativamente estable en el mismo período.

Si bien, las tendencias están permeadas por la mortalidad en este grupo de población, el impacto de los programas de prevención de enfermedades crónicas en la población joven tiende a mostrar resultados a largo plazo, lo que permite disminuir el gasto para la atención de estas enfermedades, que son prevenibles y dependientes del estilo de vida.

### INCIDENCIA DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR GRUPO DE EDAD 2010

Por cada 100 mil habitantes de cada grupo de edad



FUENTE: SSA. CENA VECE. *Anuarios de Morbilidad 1984-2010*; CONAPO. *Proyecciones de la Población en México 2005-2050*; e INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Cubos dinámicos.

En 2010, entre las enfermedades de seguimiento epidemiológico, la principal afección de tipo infeccioso en la población adulta mayor son las respiratorias agudas, que afectan a 24 mil 204 de cada 100 mil personas de 60 a 64 años y 19 mil 600 entre las de 65 años y más, destacando en esta población las neumonías y bronconeumonías que son enfermedades de alto porcentaje de letalidad para este grupo de población.

Entre las principales enfermedades crónicas que afectan a la población de 60 a 64 años están la diabetes mellitus no insulino dependientes (un mil 799 de cada 100 mil personas de ese grupo de edad) y la hipertensión arterial (2 mil 212 personas), que a pesar de descender después de los 65 años, siguen siendo causa de morbilidad en la población adulta mayor.

De manera particular, resalta entre las afecciones crónicas, la gingivitis y las enfermedades periodontales, condiciones frecuentes en los adultos mayores que se relacionan con otros padecimientos como diabetes mellitus e infecciones respiratorias, por lo que es importante poner a disposición de esta población, servicios de atención bucal y facilitar la promoción de conductas de autocuidado para disminuir problemas de masticación, dolor o pérdida de piezas dentales.

**TASA DE PRINCIPALES ENFERMEDADES DE SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO EN LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2010**

**-Por cada 100 mil habitantes de cada grupo de edad y sexo-**

| Principales causas y grupos de edad                               | Total     |       | Hombres   |       | Mujeres   |       |
|---|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|
|   | Tasa      | Lugar | Tasa      | Lugar | Tasa      | Lugar |
| <b>Población de 60 a 64 años</b>                                  |           |       |           |       |           |       |
| Infecciones respiratorias agudas                                  | 24 204.21 | 1     | 18 733.00 | 1     | 29 131.13 | 1     |
| Infección de vías urinarias                                       | 6 037.80  | 2     | 3 863.02  | 2     | 7 996.22  | 2     |
| Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas | 4 651.36  | 3     | 3 648.62  | 3     | 5 554.34  | 3     |
| Conjuntivitis   | 538.56    | 8     | 487.92    | 9     | 584.16    | 8     |
| Otitis media aguda  | 525.63    | 9     | 497.00    | 8     | 551.41    | 9     |
| Amebiasis intestinal  | 437.51    | 10    | 368.53    | 10    | 499.63    | 10    |
| Úlceras, gastritis y duodenitis                                   | 3 103.87  | 4     | 2 594.02  | 4     | 3 563.00  | 4     |
| Gingivitis y enfermedades periodontales                           | 975.08    | 7     | 905.62    | 7     | 1 037.63  | 7     |
| Hipertensión arterial   | 2 212.44  | 5     | 1 939.23  | 5     | 2 458.47  | 5     |
| Diabetes mellitus no insulino dependiente                         | 1 799.22  | 6     | 1 639.50  | 6     | 1 943.04  | 6     |
| <b>Población de 65 años y más</b>                                 |           |       |           |       |           |       |
| Infecciones respiratorias agudas                                  | 19 600.33 | 1     | 17 172.50 | 1     | 21 681.69 | 1     |
| Infección de vías urinarias                                       | 5 821.32  | 2     | 4 652.29  | 2     | 6 823.50  | 2     |
| Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas | 4 610.19  | 3     | 3 827.28  | 3     | 5 281.36  | 3     |
| Neumonías y bronconeumonías                                       | 478.94    | 8     | 480.48    | 8     | 477.62    | 9     |
| Conjuntivitis   | 457.12    | 9     | 431.21    | 9     | 479.33    | 8     |
| Amebiasis intestinal  | 384.27    | 10    | 343.35    | 10    | 419.35    | 10    |
| Úlceras, gastritis y duodenitis                                   | 2 556.58  | 4     | 2 208.42  | 4     | 2 855.05  | 4     |
| Gingivitis y enfermedades periodontales                           | 596.09    | 7     | 589.53    | 7     | 601.71    | 7     |
| Hipertensión arterial   | 2 019.32  | 5     | 1 814.90  | 5     | 2 194.57  | 5     |
| Diabetes mellitus no insulino dependiente                         | 1 297.67  | 6     | 1 201.73  | 6     | 1 379.91  | 6     |

FUENTE: SSA. CENA VECE. *Anuarios de Morbilidad 1984-2010*; INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Cubos dinámicos.

El proceso de enfermedad en los adultos mayores suele ser prolongado y de atención médica de segundo nivel (hospitalización); las causas de egreso hospitalario entre la población permite observar cómo el desarrollo del ciclo de vida es un factor que determina las condiciones de salud.

De acuerdo con la Secretaría de Salud (SSA), en 2010, la principal causa de egreso hospitalario en la población menor de 29 años son las enfermedades transmisibles (48% en la de 0 a 14 años y 76.1% en la de 15 a 29 años), situación que cambia conforme avanza la edad, para la población de 30 años y más, predominan las

enfermedades no transmisibles; concentra a 56 de cada 100 egresos en la población de 30 a 59 años y se incrementa hasta 80 de cada 100 egresos hospitalarios para los adultos mayores.

En 2010, del total de egresos hospitalarios, 17.8% ocurren en personas de 60 años y más, y de éstos, 40% entre la población de 65 y 74 años; así, la principal causa de egreso hospitalario para la población adulta mayor masculina de 60 a 74 años se debe a insuficiencia renal crónica, observándose la tasa más alta entre los 65 a 74 años (726 por cada 100 mil hombres del mismo grupo de edad); y para los adultos de 80 años y más son otras enfermedades obstructivas crónicas (868 por cada 100 mil).

De forma similar, en las mujeres de 60 a 64 años, la principal causa de egreso hospitalario es por insuficiencia renal crónica (572 por cada 100 mil mujeres del mismo grupo de edad); en las mujeres de 65 a 79 años por diabetes mellitus, siendo más alta entre las de 75 a 79 años (740 por cada 100 mil); y a partir de los 80 años son las fracturas de fémur (un mil 166 de cada 100 mil).

**TASA DE PRINCIPALES CAUSAS DE EGRESO HOSPITALARIO POR  
ENFERMEDADES Y SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD  
2010**

**-Por cada 100 mil habitantes de cada sexo y grupo de edad-**

| <b>Principales enfermedades y sexo</b>              | <b>60-64</b> | <b>65-74</b> | <b>75-79</b> | <b>80 y más</b> |
|---|--------------|--------------|--------------|-----------------|
| <b>Hombres</b>                                      |              |              |              |                 |
| Insuficiencia renal crónica                         | 672.66       | 726.35       | 708.83       | NA              |
| Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II) | 446.75       | 561.66       | 657.08       | NA              |
| Hernia inguinal                                     | 222.66       | NA           | NA           | NA              |
| Hiperplasia de próstata                             | NA           | 437.70       | 613.95       | NA              |
| Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas | NA           | NA           | NA           | 868.29          |
| Neumonía, organismo no especificado                 | NA           | NA           | NA           | 635.29          |
| Fracturas   | NA           | NA           | NA           |                 |
| <b>Mujeres</b>                                      |              |              |              |                 |
| Insuficiencia renal crónica                         | 571.90       | 600.17       | 522.08       | NA              |
| Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II) | 487.01       | 612.91       | 740.17       | 625.00          |
| Colelitiasis  | 301.01       | 319.30       | NA           | NA              |
| Fractura de fémur                                   | NA           | NA           | 527.19       | 1 165.87        |
| Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas | NA           | NA           | NA           | 709.6           |

NA. No aplica en las tres principales causas de egreso hospitalario para cada grupo de edad y sexo.

FUENTE: SSA. CENA VECE. *Anuarios de Morbilidad 1984-2010*; INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Cubos dinámicos.

Otros padecimientos de egreso hospitalario que cobran importancia para los adultos mayores son el crecimiento prostático en los hombres y las caídas en las mujeres, cuya recuperación es lenta debido a otras afecciones agregadas como osteoporosis, problemas articulares y/o sarcopenia (disminución de la masa muscular); así como enfermedades propias del proceso de deterioro biológico como déficit auditivo o anemia, la depresión y el deterioro cognoscitivo (que puede llevar a presentar demencia senil), ya que son padecimientos que requieren de especial atención, principalmente en su manejo, pero también porque involucran muchos recursos emocionales, económicos y sociales, tanto de su familia como de los cuidadores.

## Servicios de salud

Las enfermedades crónicas son padecimientos de larga evolución, por lo tanto requieren de atención y tratamientos continuos. Según García y González, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante 2010, cuatro de cada 10 consultas se otorgan a los adultos mayores, siendo la diabetes mellitus, la segunda causa de consulta entre las enfermedades crónicas.<sup>6</sup>

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, 2010, 71.4% de la población adulta mayor tienen derechohabiencia a alguna institución de salud, 38.2% reportan ser derechohabientes al IMSS y 20.1% al Seguro Popular o para una Nueva Generación; al respecto resulta preocupante que 28.3% de los adultos mayores no tienen derechohabiencia a una institución de salud. Respecto a la condición de uso de los servicios de salud, la institución que más atiende a la población adulta mayor es el IMSS (37.2% de la población de 60 a 84 años y 30.5% de 85 y más), seguido de la SSA (27.7% de 60 a 84 años y 29.5% de 85 y más) y los servicios privados de salud (20 de cada 100 adultos mayores de 60 a 84 años y 25 de cada 100 de 85 años y más).

Al respecto, es importante resaltar que muchas veces la falta de atención adecuada, la poca accesibilidad y calidad en la atención, hace que se busquen otras instituciones de salud, como las privadas, favoreciendo el empobrecimiento de la población por razón de salud. O bien, la población se deja de atender bajo el argumento de que 'la enfermedad es normal para su edad' y 'no es curable'. Sin embargo, es importante considerar que un servicio que no es otorgado, sólo repercute en una enfermedad agravada y que cuesta más al erario público y al presupuesto de la institución, ya que son enfermedades potencialmente prevenibles.

---

<sup>6</sup> García Peña, C y González González, C. La enfermedad crónica y los costos de la salud al envejecer. En Academia Nacional de Medicina de México, Academia Mexicana de Cirugía, Instituto de Geriátrica, UNAM (eds), *Envejecimiento y salud: una propuesta para un plan de acción* (pp.208-210). México, D.F.

Así, los gastos en salud suponen una carga económica para los pacientes cuando gran parte de éstos son privados; aún con los esfuerzos por ampliar la cobertura de los servicios de salud, el impacto del gasto que hacen directamente las familias por cuidar su salud es importante.

En México, la mitad del presupuesto de las instituciones públicas de salud se destina a la atención de enfermedades crónicas. El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) estimó que en 2006, el gasto ejercido en atención de diabetes mellitus e hipertensión arterial por el Sector Salud fue de 39 mil millones de pesos (7% del gasto total en salud); ese mismo año el IMSS gastó 6 mil millones de pesos (36.1% de su presupuesto) en atención a diabetes mellitus y 10 mil millones en enfermedades cardiovasculares (60.3% de su presupuesto).<sup>7</sup>

Por su parte, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010, en los hogares donde vive algún adulto mayor se realizó un gasto mayor en cuidados de la salud que aquellos donde no reside alguno (3.7 y 2.3% respecto el gasto corriente monetario). Ante este panorama, la inversión en infraestructura y recursos humanos especializados para la atención de la salud en la vejez debe ser tomada en cuenta para reducir la frecuencia de enfermedades crónicas en la población mexicana.

## **Mortalidad**

En 1930, la esperanza de vida de los mexicanos era de 34 años, situación que contextualizaba un panorama muy precario en las condiciones de salud; para varios especialistas, la cuarta década del siglo pasado marca el inicio de una expansión

---

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Salud Pública. *Cuentas en diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares y obesidad.*

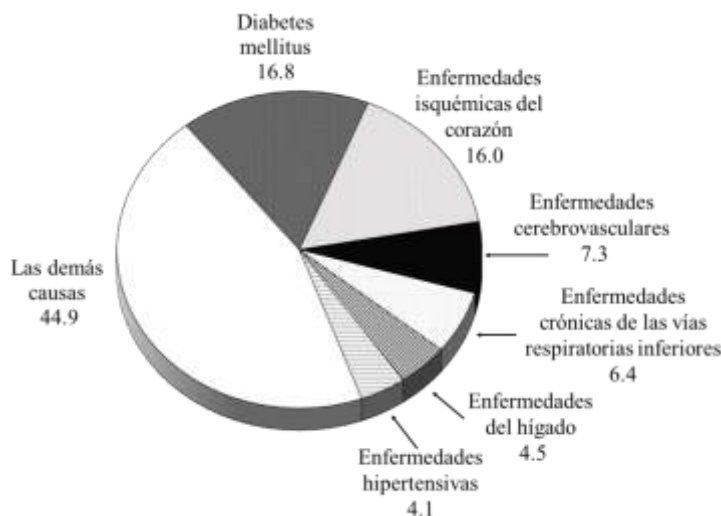
progresiva de las campañas sanitarias y asistenciales<sup>8</sup> donde los avances tecnológicos en materia de salud son un factor importante para abatir enfermedades infecciosas y parasitarias, dando lugar a una transición epidemiológica donde la mayor concentración de las defunciones se dan por padecimientos crónico degenerativos; aspecto que denota una mayor sobrevivencia: en 2011, la esperanza de vida al nacimiento es de 75.6 años. El aumento en la sobrevivencia de la población ha provocado que la mayor parte de las defunciones se den en edades avanzadas, de las 592 mil muertes registradas en 2010, 61.9% correspondieron a personas de 60 años y más. Muchos de los fallecimientos en este grupo de población se producen por enfermedades crónicas degenerativas, entre las que destacan: la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón; las enfermedades cerebrovasculares; las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores; las enfermedades del hígado y las enfermedades hipertensivas. Estas cinco causas concentran 55.1% de los fallecimientos ocurridos en este grupo poblacional.

---

<sup>8</sup> Consejo Nacional de Población (CONAPO). *Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030*.  
<http://conapo.gob.mx/publicaciones/metasmilenio/demyeco.pdf>, agosto de 2012.



**PORCENTAJE DE LAS PRINCIPALES DEFUNCIONES DE LA  
POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR CAUSAS DE MUERTE<sup>1/</sup>  
2010  
-Por ciento-**



<sup>1/</sup> Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10  
FUENTE: INEGI. Estadísticas de defunciones, 2010. Base de datos.

Uno de cada cuatro adultos mayores que falleció en 2010 (27.2%) no tenía derechohabencia, por lo que en la actualidad, uno de los grandes desafíos de la política gubernamental es ampliar su cobertura y promover la prevención y el cuidado de la salud, ya que si bien el aumento de enfermedades crónicas es atribuible al envejecimiento de la población, también lo son los comportamientos y elecciones poco saludables que hacen los individuos durante el curso de vida (como son una nutrición deficiente, sobrepeso y consumo de tabaco y alcohol, entre otros).<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Organización Panamericana de la Salud (2007). *Salud en las Américas. Salud en las Américas*. [http://new.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=7904&Itemid=](http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=7904&Itemid=), agosto de 2012.

## Mortalidad hospitalaria

La gravedad de una enfermedad depende de diversos factores como son la edad, sexo y la exposición a factores de riesgo, entre otros, que agudizan los procesos infecciosos y crónicos de las mismas. La tasa de letalidad hospitalaria permite conocer el impacto en la mortalidad a causa de una enfermedad, al medir el grado de agresividad que tiene, es decir, cuántas personas fallecen en un hospital del total de egresos hospitalarios por un determinado padecimiento. En este sentido, en 2010, las tasas de letalidad más altas entre los hombres son las enfermedades del hígado (26 por cada 100 egresos hospitalarios de la misma causa), cerebrovasculares (18.4) y diabetes mellitus (16.9); mientras que en las mujeres es la neumonía (25.4), enfermedades cerebrovasculares (20.2) y diabetes mellitus (17.7). Por ello, resulta importante mencionar que el tratamiento y control adecuado de una enfermedad, permite disminuir complicaciones y al mismo tiempo prevenir la presencia de complicaciones.

**TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA DE LAS PRINCIPALES  
CAUSAS EN LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR SEXO  
2010**

-Por cada 100 egresos hospitalarios para cada causa-

| Principales causas                          | Total |
|---|-------|
| <b>Hombres</b>                              |       |
| Enfermedades de hígado                      | 26.0  |
| Enfermedades cerebrovasculares              | 18.4  |
| Diabetes mellitus                           | 16.9  |
| Neumonía                                    | 12.6  |
| Enfermedades isquémica del corazón          | 12.1  |
| <b>Mujeres</b>                              |       |
| Neumonía                                    | 25.4  |
| Enfermedades cerebrovasculares              | 20.2  |
| Diabetes mellitus                           | 17.7  |
| Enfermedades hipertensivas                  | 15.5  |
| Resto de enfermedades del sistema digestivo | 4.30  |

Nota: Se utilizó la CIE-10. Lista de Tabulación 1 para mortalidad.  
FUENTE: SSA. *Base de Egresos Hospitalarios 2010*.

Ante este panorama es importante generar acciones de promoción sobre el cuidado de la salud a edad temprana, ya que de éste depende el proceso de envejecimiento de la población y en consecuencia las condiciones de salud en su vejez; asimismo durante esta etapa es necesario que los adultos mayores y sus cuidadores tengan acceso a servicios de salud oportunos, con el fin de identificar signos de alarma, atender necesidades, disponer de redes de apoyo social y obtener atención de personal capacitado, sensible y dispuesto apoyarlos para garantizar una mejor calidad de vida y de muerte.

## **Discapacidad**

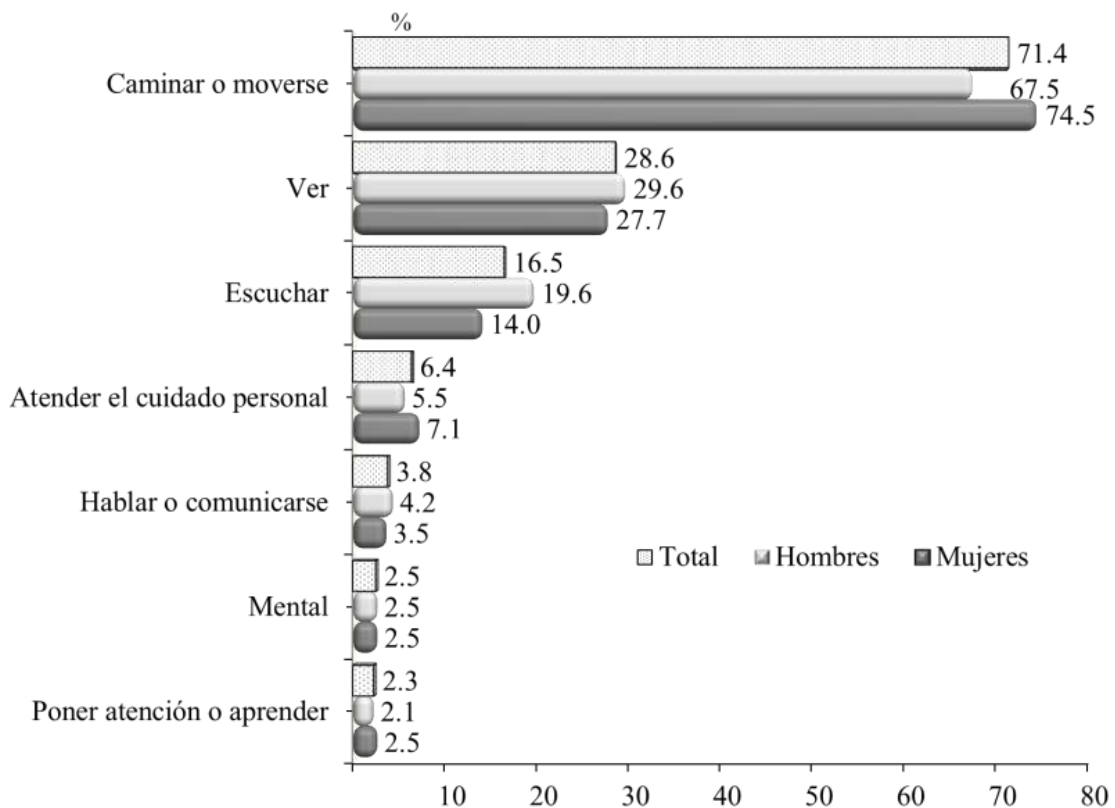
La discapacidad se plantea como un problema de salud pública de gran importancia en el futuro. Ello debido, por un lado, a que la población está envejeciendo y el riesgo de adquirir alguna discapacidad se incrementa y, por el otro, a que el aumento mundial de enfermedades crónicas degenerativas (como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de salud mental), pueden derivar en una alta probabilidad de ocasionar alguna discapacidad.<sup>10</sup> En la muestra del Censo de 2010, se mide la discapacidad como la dificultad que la persona tiene para realizar actividades consideradas de la vida diaria como caminar o subir, ver aun usando lentes, escuchar, atender el cuidado personal, hablar o comunicarse. Del total de población de 60 a 84 años, 23.8% tiene discapacidad, mientras que entre la población de 85 años y más el porcentaje se incrementa significativamente, de modo que tres de cada cinco personas de este grupo de edad registra esta condición (58.7%). Entre las dificultades más frecuentes reportadas para los adultos mayores, sobresale la limitación en la movilidad, 71.4% presenta esta discapacidad; le siguen la dificultad para ver (28.6%) y la limitación para escuchar (16.5%).

---

<sup>10</sup> Organización Mundial de la Salud [OMS], Banco Mundial [BM] (2011). *Resumen. Informe mundial sobre la discapacidad*. [http://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf), agosto de 2011.

Las mujeres superan a la población masculina en las dificultades para caminar o moverse (74.5 contra 67.5%, respectivamente) y, en atender el cuidado personal (7.1 contra 5.5%). Los hombres, en cambio, presentan cifras más altas que las mujeres en la limitación para ver (29.6 contra 27.7%, respectivamente) y para escuchar (19.6 contra 14%).

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 60 AÑOS Y MÁS  
POR TIPO DE DISCAPACIDAD EN LA ACTIVIDAD SEGÚN SEXO  
2010**

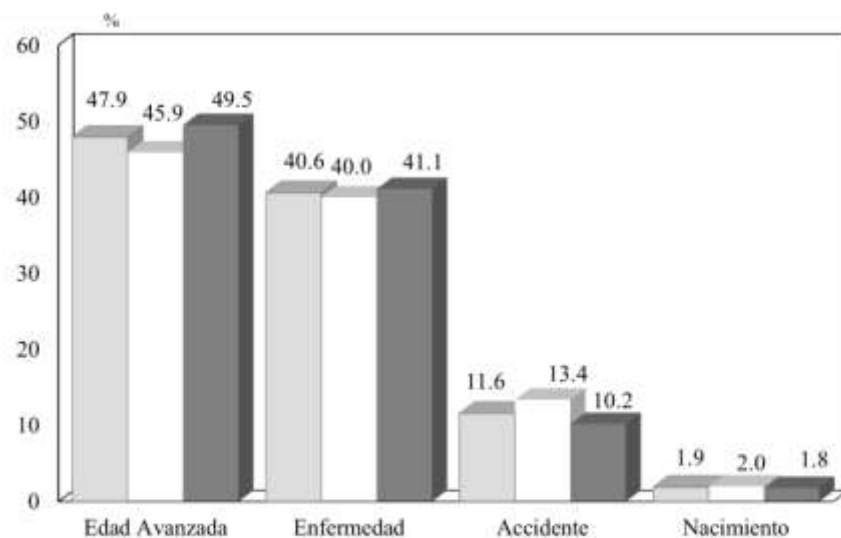


FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Muestra censal. Base de datos.

Entre los adultos mayores la principal causa de discapacidad declarada es la edad avanzada (47.9%) seguida de la enfermedad (40.6%). De este modo, la distribución por sexo muestra algunas diferencias en el origen de la discapacidad que reportan los adultos mayores: en las mujeres sobresalen la edad avanzada (49.5%); superando

a los varones (45.9 por ciento); en los hombres, se concentran más limitaciones por accidentes que en las mujeres (13.4 y 10.2%, respectivamente) y es prácticamente igual para ambos sexos para enfermedad (40% hombres y 41.1% mujeres).

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS CON DISCAPACIDAD  
POR CAUSA DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD SEGÚN SEXO  
2010**



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Muestra censal. Base de datos.

De la población adulta mayor con discapacidad, 27.1% (aproximadamente de 750 mil personas) no cuenta con derechohabiencia a alguna institución de seguridad social. De los que sí están afiliados a alguna institución (72.5%), la mitad es asegurado del IMSS, 31.9% al Seguro Popular y 13.2% al ISSSTE, el resto cuentan con seguro privado u otro tipo de derechohabiencia como PEMEX, SEDENA y SEMAR. La información del Censo 2010 indica que 97 de cada 100 adultos mayores con discapacidad utiliza servicios de salud; cuando tiene algún problema de salud, 35.3% se atiende en el IMSS, 31.3% en los centros de salud de la Secretaría de Salud, y 19.2% acude con médicos particulares.

## Ocupación

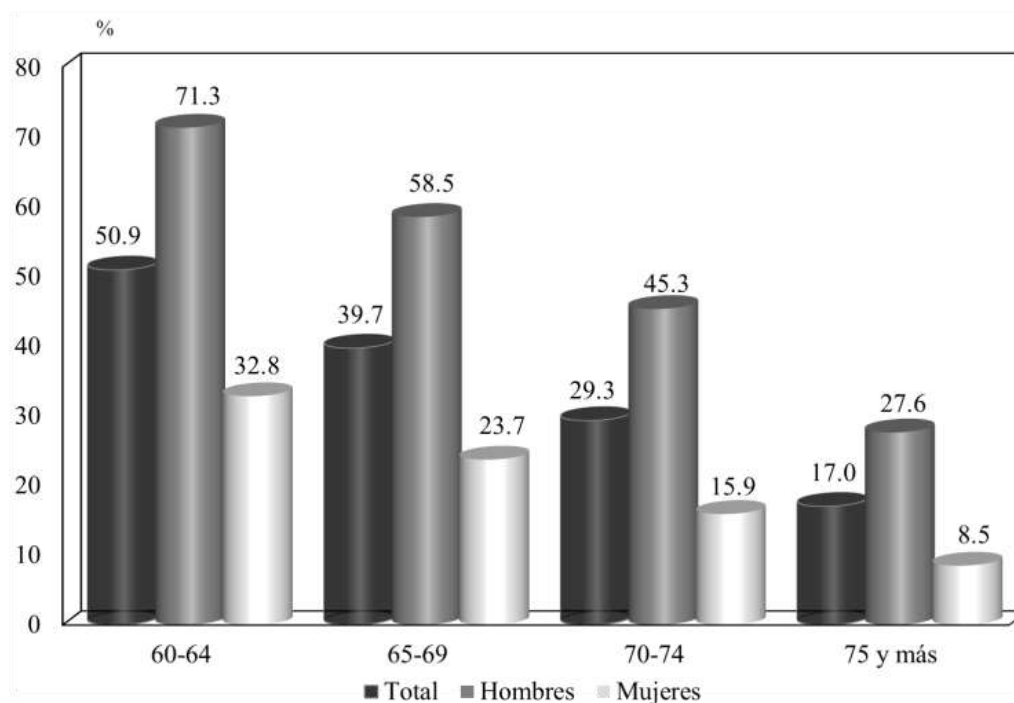
Hay adultos mayores que aún se insertan en el mercado laboral por una decisión voluntaria asociada con el deseo de seguir realizándose como persona, en tanto que otros, están sujetos a la necesidad de un ingreso suficiente, ya sea por falta de prestaciones sociales o porque los montos en las jubilaciones y pensiones son reducidas.<sup>11</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el segundo trimestre de 2012, la tasa de participación económica de la población de 60 años y más es de 34.9% y su comportamiento por edad y sexo indica que disminuye conforme avanza la edad y su nivel es mayor entre los hombres. Más de la mitad de los adultos mayores (50.9%) que se encuentran en la etapa de prevejez (60 a 64 años) forma parte de la población económicamente activa (PEA), en tanto que en los varones, esta situación se da en siete de cada diez (71.3%); cabe señalar que 17% de la población que se encuentra en la etapa de plena vejez o vejez avanzada (75 años y más) se inserta en el mercado laboral como personal ocupado o como buscador de empleo.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> INEGI. *Los adultos mayores en México. Perfil sociodemográfico al inicio del siglo XXI*. [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/adultosmayores/Adultos\\_mayores\\_web2.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/adultosmayores/Adultos_mayores_web2.pdf),

<sup>12</sup> La población económicamente activa se define como las personas que durante el período de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

**TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO  
2012**



FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. Segundo trimestre. Consulta interactiva de datos.

Varios especialistas coinciden en que 'el envejecimiento ocasiona en las personas deterioros físicos y mentales que repercuten en la capacidad y rapidez de respuesta ante las exigencias de trabajo, disminuyen los niveles de productividad y en muchos casos se incrementan los riesgos laborales'.<sup>13</sup> Esta situación es una realidad para muchos adultos mayores, sobre todo cuando se encuentran en una etapa de vejez

<sup>13</sup> Schulz, James H. *The world ageing situation*. Citado en: Chande Ham (1999). *Relaciones entre envejecimiento demográfico y condiciones laborales. Ponencia para el taller de expertos en envejecimiento y políticas de empleo para grupos vulnerables*. [http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/Ham\\_Chande.pdf?PHPSESSID=67de9ad189f0dbd5079854c1a8c449ce](http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/Ham_Chande.pdf?PHPSESSID=67de9ad189f0dbd5079854c1a8c449ce), agosto de 2012.

muy avanzada, pero en otros, genera un contexto de prejuicios que desemboca en una discriminación laboral, tanto para conservar un empleo como para encontrarlo.

Datos de la ENOE indican que 98% de la población económicamente activa de 60 años y más se encuentra ocupada, lo que significa que 2% busca empleo. Uno de cada diez adultos mayores (10.8%) que se encontraba disponible para trabajar al momento de la entrevista dejó de buscar trabajo porque piensa que no tiene oportunidad para ello.<sup>14</sup>

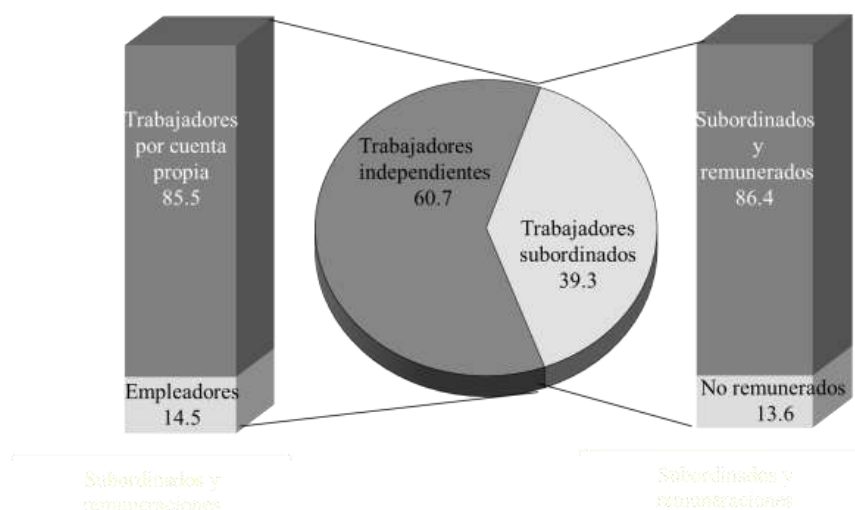
A diferencia de otros grupos de edad, la población ocupada de 60 años y más se caracteriza por trabajar de manera independiente (60.7%), sólo cuatro de cada diez (39.3%) trabaja de manera subordinada y remunerada. Entre los que trabajan de manera independiente, son pocos los que llegan a una edad avanzada y tienen los recursos para ser empleadores (14.5%), por lo que la gran mayoría trabajan por cuenta propia (85.5%). Un perfil laboral de los trabajadores por cuenta propia que tienen 60 años y más indica que 69.5% trabajan en el sector informal o en la agricultura de autosubsistencia, sólo 30.5% labora en empresas y negocios.

---

<sup>14</sup> Proporción de la población de 60 y más años de edad, que al momento de la entrevista se encontraba disponible para trabajar, con respecto a la población de ese mismo rango de edad.



**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA  
DE 60 AÑOS Y MÁS POR POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN  
2012  
-Por ciento-**



FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. Segundo trimestre. Consulta interactiva de datos.

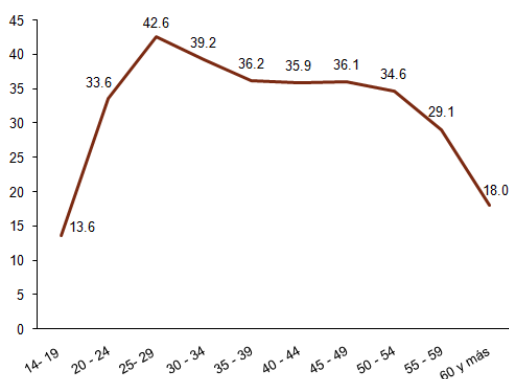
De los trabajadores subordinados y remunerados, 13.6% no reciben remuneración ya que la mayoría de ellos trabaja en un negocio familiar. Por su parte, las condiciones laborales de los adultos mayores que se ocupan de manera subordinada y remunerada no son muy favorables: casi la mitad (49.6%) no reciben prestaciones;<sup>15</sup> sólo 39.9% tiene acceso a los servicios de salud otorgados por su trabajo y 39.3% cuenta con contrato de trabajo.

Un aspecto particular en el perfil laboral de los adultos mayores es que muchos de ellos no se ocupan en trabajos calificados; en el país, uno de cada tres empleos (33.1%) es calificado, conforme avanza la edad esta proporción disminuye y sólo

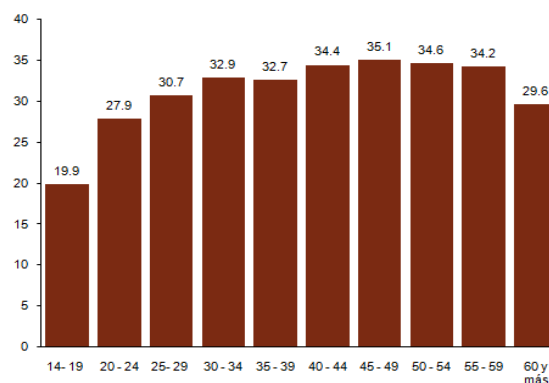
<sup>15</sup> Las prestaciones se definen como bienes y servicios, diferentes al acceso a las instituciones de salud, en dinero o en especie, adicionales a su sueldo, que reciben los trabajadores subordinados y remunerados de parte de la unidad económica para la que trabajan, como complemento a sus ingresos laborales.

18% de la población ocupada de 60 años y más realiza un trabajo calificado. Esta situación vulnera el ingreso por trabajo de este sector de la población, después de los adolescentes (14 a 19 años) y jóvenes (20 a 24), el ingreso promedio por hora trabajada de los adultos mayores es el más bajo.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN  
OCUPADA CALIFICADA POR GRUPOS  
DE EDAD  
2012**



**PROMEDIO DE INGRESOS POR HORA DE  
LA POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPOS  
DE EDAD  
2012**



FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. Segundo trimestre. Consulta interactiva de datos.

Si se combina el ingreso por trabajo con las horas que se laboran en la semana, entonces, uno de cada seis adultos mayores que se insertan al mercado laboral lo hace en condiciones críticas de ocupación, es decir, se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, a éstas se incorporan los que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y los que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Este contexto se hace más notable en aquellos que trabajan en servicios de protección y vigilancia (25.7%); los que se dedican al comercio (24.5%) y los trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca

(20.2%). Los que tienen menos riesgo de padecer esta situación son los trabajadores de la educación (0.5%); los profesionistas, técnicos y trabajadores del arte (2.8%) y los funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social (3.3%).

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES CRÍTICAS DE TRABAJO POR GRUPOS DE EDAD Y DE OCUPACIÓN**  
2012

| <b>Tipo de ocupación</b>  | <b>14-19</b> | <b>20-29</b> | <b>30-39</b> | <b>40-49</b> | <b>50-59</b> | <b>60 y más</b> |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|
| Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte                                  | 15.0         | 6.0          | 3.4          | 3.5          | 2.9          | 2.8             |
| Trabajadores de la educación  | 5.3          | 1.6          | 0.9          | 0.7          | 0.5          | 0.5             |
| Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social               | --           | 5.0          | 1.6          | 1.8          | 2.1          | 3.3             |
| Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca    | 6.0          | 14.7         | 16.9         | 20.6         | 21.9         | 20.2            |
| Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes                                  | 16.8         | 11.2         | 10.3         | 9.8          | 11.3         | 12.3            |
| Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte | 16.1         | 15.3         | 12.0         | 10.9         | 10.1         | 17.8            |
| Oficinistas   | 6.3          | 6.1          | 3.8          | 3.9          | 3.0          | 5.9             |
| Comerciantes  | 16.5         | 17.1         | 16.5         | 16.7         | 18.3         | 24.5            |
| Trabajadores en servicios personales  | 15.2         | 14.6         | 12.2         | 10.3         | 10.6         | 12.4            |
| Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas            | 16.8         | 7.0          | 10.7         | 11.7         | 15.3         | 25.7            |

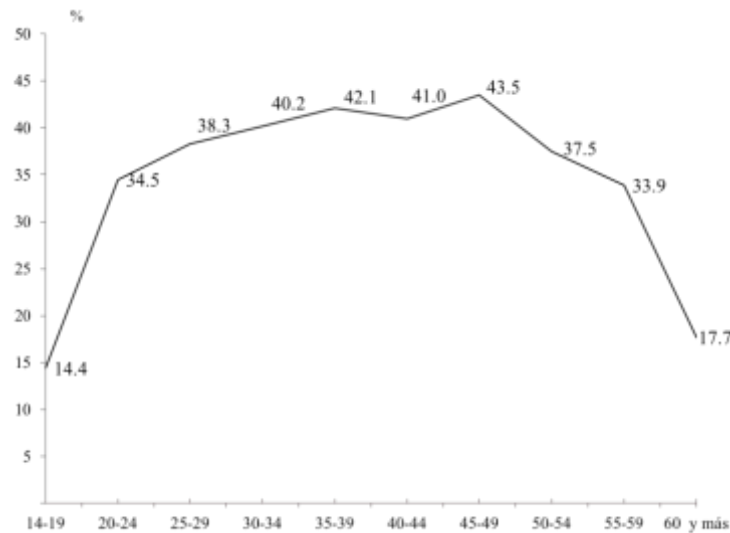
FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. Segundo trimestre. Consulta interactiva de datos.

Un trabajador, cualquiera que sea su ocupación, 'se enfrenta a un continuo riesgo de caer en una obsolescencia ocasionada por los cambios tecnológicos; en los adultos mayores el proceso de adaptación a estos cambios resulta más difícil ya que se crean dudas sobre su capacidad de aprendizaje y adaptación a nuevas metodologías'.<sup>16</sup> No recibir capacitación atenta contra un derecho laboral, en el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo se estipula que todo trabajador tiene el derecho a que su patrón

<sup>16</sup> Schulz, James H. *The world ageing situation*. Citado en: Chande Ham (1999). *Relaciones entre envejecimiento demográfico y condiciones laborales. Ponencia para el taller de expertos en envejecimiento y políticas de empleo para grupos vulnerables*. [http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/Ham\\_Chande.pdf?PHPSESSID=67de9ad189f0dbd5079854c1a8c449ce](http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/Ham_Chande.pdf?PHPSESSID=67de9ad189f0dbd5079854c1a8c449ce), agosto de 2012.

le proporcione la capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad. Datos del Módulo de Educación, Capacitación y Empleo (MECE) levantado en 2009, indican que 17.7% de la población ocupada de 60 años y más recibió capacitación, siendo este porcentaje uno de los más bajos comparado con otros grupos de edad.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE RECIBIÓ  
CAPACITACIÓN POR GRUPOS DE EDAD  
2009**



Empleo: Tercer trimestre de 2009.  
FUENTE: INEGI-STPS.

### **Pensiones y jubilaciones**

Un monto mayor de personas en edad de retiro representa una dificultad para los sistemas destinados a proveer seguridad económica en la vejez; los sistemas de jubilación van desde un esquema de reparto hasta un sistema de capitalización individual y en México el sistema de pensiones se encuentra actualmente en una

transición: de uno de carácter social a uno totalmente privado.<sup>17</sup> Habría que señalar que el conjunto de todas las instituciones de seguridad social en nuestro país protege principalmente a la población asalariada en el sector formal y, por consiguiente, olvida a la que trabaja en el campo, el sector informal, la subempleada y la desempleada; por lo que la proporción de personas de 60 años y más que tienen una pensión es muy reducida.<sup>18</sup>

Las pensiones se dan por invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada y los planes protegen a los dependientes económicos del trabajador en caso de que muera. Conforme a la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) levantada en 2009, sólo una cuarta parte (25.6%) de los adultos mayores se encuentran pensionados; este porcentaje es casi dos veces mayor en los varones (34.7%) que en las mujeres (17.7%). Tres cuartas partes (76%) de las pensiones provienen del IMSS, mientras que una sexta parte (16.3%) las otorga el ISSSTE y 7.7% otras instituciones.

En los hombres, más de la mitad de los pensionados (55.4%) son por jubilación,<sup>19</sup> poco más de la tercera parte (33.6%) es por retiro o vejez<sup>20</sup> y sólo 5.7% es pensionado por accidente o enfermedad de trabajo. En las mujeres esta configuración cambia radicalmente, 47.9% está pensionada por viudez, 31% por jubilación y 14.1% por retiro o vejez.

---

<sup>17</sup> Consejo Nacional de Población. *La población de adultos mayores se multiplicará por cinco hacia el año 2050*. <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/742004.pdf>, agosto de 2012.

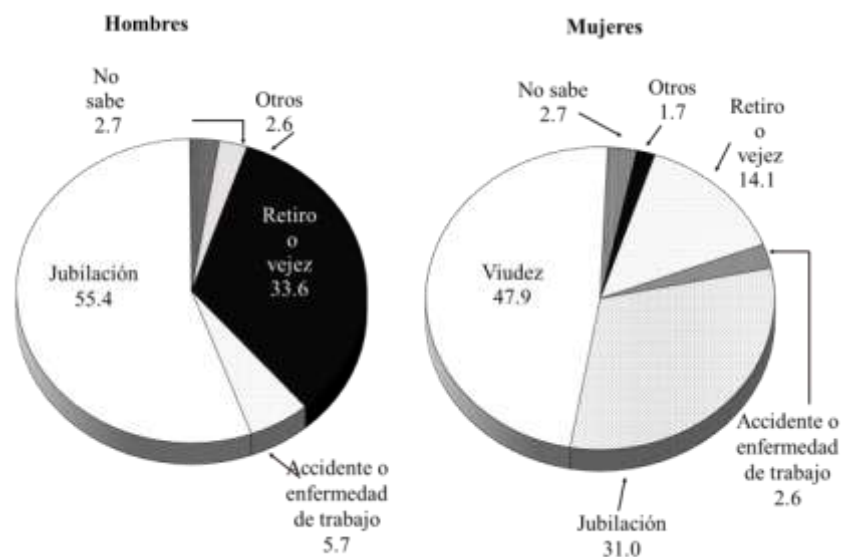
<sup>18</sup> Chande Ham (1999). *Relaciones entre envejecimiento demográfico y condiciones laborales*. Ponencia para el taller de expertos en envejecimiento y políticas de empleo para grupos vulnerables. México, Secretaría de Trabajo y Previsión Social. [http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/Ham\\_Chande.pdf?PHPSESSID=67de9ad189f0dbd5079854c1a8c449ce](http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/Ham_Chande.pdf?PHPSESSID=67de9ad189f0dbd5079854c1a8c449ce), agosto de 2012.

<sup>19</sup> Se otorgan por algunas instituciones cuando sus trabajadores cumplieron un tiempo determinado de servicios sin importar la edad.

<sup>20</sup> Las personas que por cumplir 65 años de edad y haber cotizado por lo menos 10 años ahora gozan de una pensión. La edad requerida puede ser de hasta 60 años. También a las personas que tienen una pensión por 'Cesantía' que se otorga al cumplir de 55 a 60 años de edad siempre que se tengan 10 años de cotizaciones.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS QUE RECIBE PENSIÓN POR SEXO SEGÚN TIPO DE PENSIÓN  
2009**

-Por ciento-



FUENTE: INEGI-IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009. Base de datos.

### Violencia hacia las mujeres de 60 años y más

El maltrato a las personas mayores ocurre en todas las culturas, naciones y clases sociales, desafortunadamente México no es la excepción, ante esta situación se realizan esfuerzos para garantizar el bienestar de este grupo poblacional y el ejercicio pleno de sus derechos. En la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se establecen las obligaciones de la familia y su función social para con sus adultos mayores, y prohíbe que ‘sus integrantes cometan cualquier acto de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos’.<sup>21</sup> Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas definió la violencia contra la mujer como: ‘Todo acto de

<sup>21</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. Última reforma publicada DOF 25-04-2012. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>, agosto de 2012.

violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer'.<sup>22</sup> Mientras que la concepción genérica de la violencia establece que el sometimiento de la mujer en todos los aspectos de su vida, afecta su libertad, dignidad, seguridad y su intimidad moral y física.

Actualmente se reconoce que la violencia no se reduce únicamente a golpes y de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) se identifican cuatro tipos de violencia contra las mujeres al interior de un hogar: física, emocional, sexual y económica.<sup>23</sup> La ENDIREH 2011 reporta que en México, de las mujeres alguna vez unidas (unidas y exunidas) de 60 y más años, 44.6% declaró haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja o expareja. El tipo de violencia ejercida por su pareja con más alto porcentaje es la emocional, puesto que 91% de las adultas mayores declaró haber sido víctima de esta forma de agresiones, en las cuales, los medios más frecuentes fueron: 56.9% dejarles de hablar; 47.6% ignorarlas, no tomarlas en cuenta o no brindarles cariño y 44% avergonzarlas, menospreciarlas o humillarlas. Mientras que en este conjunto de edades las agresiones sexuales son las menos comunes (23.6%).

---

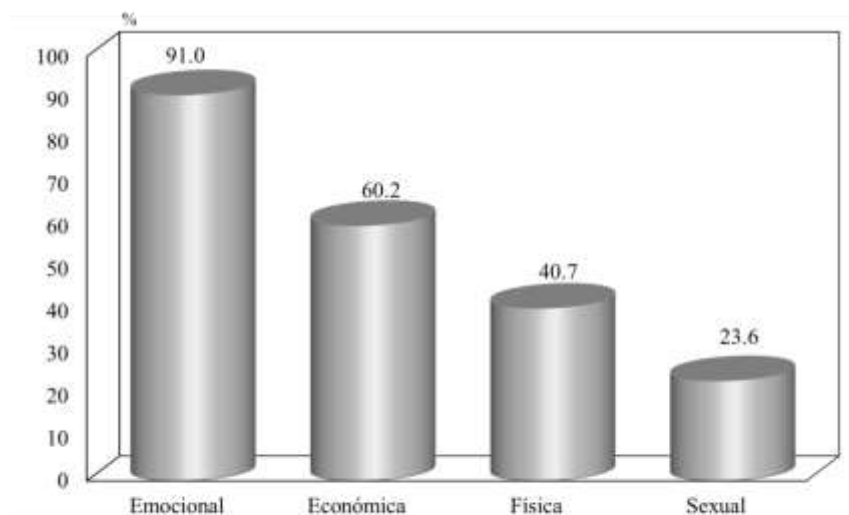
<sup>22</sup> ONU. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.*

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1286>, agosto de 2012

<sup>23</sup> INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2011. Marco conceptual.*

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx>, agosto de 2012.

**PORCENTAJE DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS DE 60 Y MÁS AÑOS  
VIOLENTADAS POR SU PAREJA O EXPAREJA POR TIPO DE VIOLENCIA  
2011**



Nota: Incluye a las mujeres que en el momento de la entrevista se encuentran casadas o unidas.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

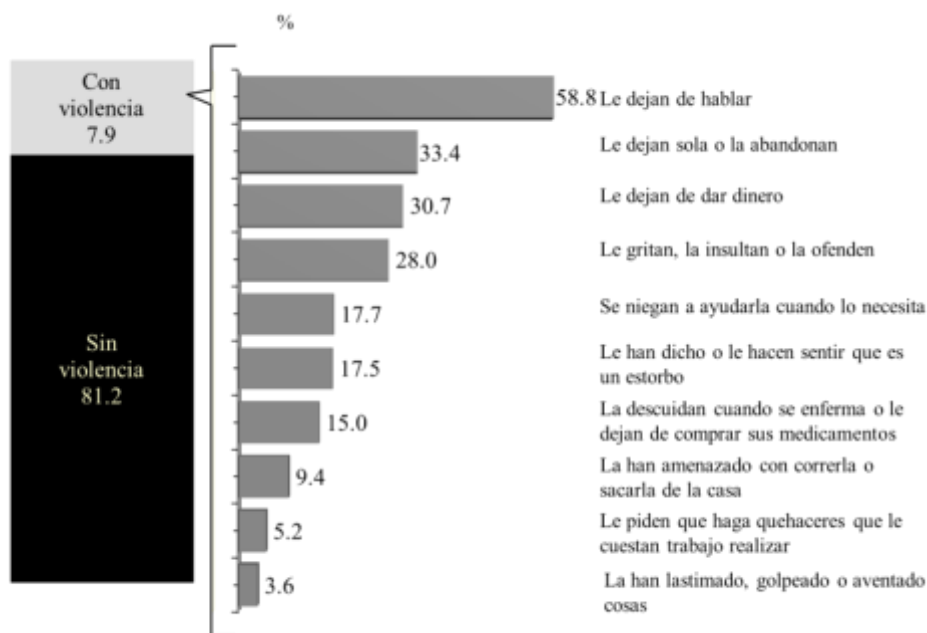
Las investigaciones realizadas sobre el tema, han demostrado que las mujeres de cualquier edad están expuestas a ser violentadas, pero en el caso de las que se encuentran en una etapa senil, su situación se hace más vulnerable debido a la disminución de sus capacidades físicas, por padecer enfermedades crónicas, tener bajo poder adquisitivo (por haber sido 'amas de casa'), quedar viudas o solas o por tener que vivir con sus hijos.<sup>24</sup> En este contexto, los datos de la ENDIREH 2011 muestran que 17.9% de las adultas mayores declararon haber padecido agresiones por parte de otros familiares distintos a su pareja o expareja, en estos casos los principales agresores resultan ser los hijos (44.6%) e hijas (38.5%), esto probablemente debido a que son quienes generalmente están a cargo de su cuidado.

<sup>24</sup> Vargas, E., Velázquez, C., Galicia, L., Villarreal, E. y Martínez L. *Tipo de violencia familiar que recibe el adulto mayor*.

<http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2011/eim112b.pdf>, agosto de 2012.



**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES DE 60 AÑOS Y MÁS ALGUNA VEZ UNIDAS SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y PORCENTAJE SEGÚN CLASE DE AGRESIÓN 2011**



Nota: Incluye a las mujeres que en el momento de la entrevista se encuentran casadas o unidas.

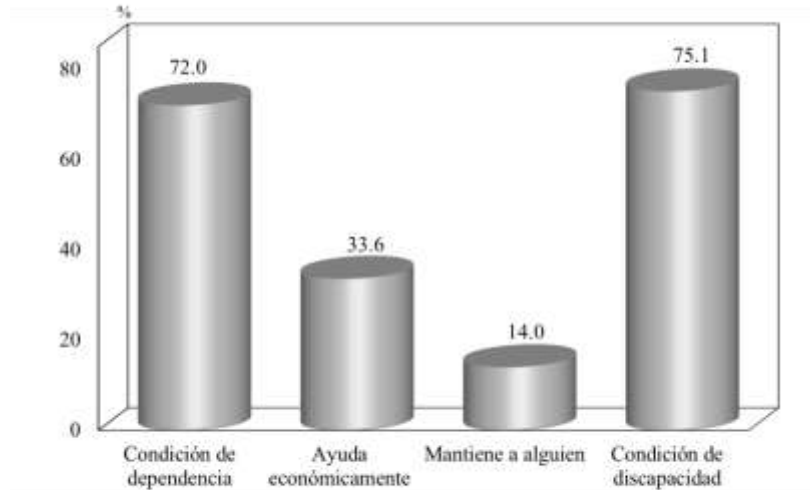
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

El maltrato emocional fue la forma de violencia más común por parte de familiares distintos a su pareja o expareja; las manifestaciones más comunes de dichas agresiones fueron: dejarles de hablar (58.8%), abandonándolas o dejándolas solas (33.4%), a través de gritos, insultos u ofensas (28%), entre otras. La violencia económica también se manifiesta de manera importante ya que 30.7% de los casos les han dejado de dar dinero y 15% manifestaron que les dejaron de comprar sus medicamentos o las descuidaron cuando estaban enfermas.

Respecto a las condiciones que pueden incrementar la vulnerabilidad de las mujeres de 60 años y más, destaca la proporción de quienes declararon sufrir agresiones y son dependientes de alguien más (72%) o quienes padecen alguna discapacidad (75.1%); en contraparte, la proporción de víctimas de violencia familiar es menor en

el conjunto de las que ayudan económicamente a su hogar (33.6%) y para quienes mantienen a alguien (14%).

**PORCENTAJE DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS DE 60 AÑOS Y MÁS QUE DECLARAN HABER SUFRIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN CONDICIÓN DE CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS  
2011**



Nota: Incluye a las mujeres que en el momento de la entrevista se encuentran casadas o unidas.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

### **Situación conyugal, hogares y transferencias económicas**

En el artículo 4º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se establece la necesidad de garantizar a los adultos mayores una vida digna, con equidad, autorrealización y participación en todos los órdenes de la vida pública, siendo obligación de las instituciones gubernamentales y de las familias generar el contexto adecuado para que se cumplan estos objetivos.<sup>25</sup> Si bien es cierto que los programas públicos tienden a brindar el apoyo asistencial a fin de que los adultos

<sup>25</sup> Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. *Op. Cit.*, p. 3.

mayores mejoren su nivel de vida, también es cierto, que el bienestar físico y emocional se debe proveer por los miembros de la familia. Habría que destacar que muchos adultos mayores viven solos, principalmente mujeres, situación que las(os) hace más vulnerables tanto en el aspecto emocional como en la forma en que obtienen los recursos necesarios para subsistir.

Datos censales de 2010 indican que en el país hay 28.2 millones de hogares<sup>26</sup> y en uno de cada cuatro (26.1%) cohabita al menos una persona de 60 años y más. La mayor parte de los adultos mayores (88.8%) forma parte de un hogar familiar y la estructura de parentesco en los hogares nucleares indica que dos de cada tres (64.2%) son jefes del hogar mientras que 34.6% son cónyuges, sólo 1.2% son hija(o). En los hogares ampliados<sup>27</sup> y compuestos<sup>28</sup> la configuración del parentesco cambia y surgen otras figuras asociadas a las personas en edad avanzada, como es el caso de los abuelos o de la suegra(o), entre otras. En este contexto, es frecuente que los adultos mayores vivan (voluntariamente o no) con alguno de sus hijos, lo que constituye en la mayoría de los casos una estrategia de supervivencia y bienestar, sobre todo, en etapas más avanzadas de envejecimiento. Uno de cada dos adultos mayores (51.7%) que cohabita en un hogar ampliado o compuesto es considerado como jefe del hogar; 18.9% es cónyuge del jefe; 13.5% es madre o padre, 6.1% son suegra(o); 9.1% tiene otro parentesco y 0.7% no tiene lazos sanguíneos con el jefe del hogar.

En varios casos, los adultos mayores se convierten en las cabezas de estos hogares, como jefes, llegando a cumplir múltiples roles que van desde la aportación de un ingreso hasta el cuidado de niños o personas que necesitan un cuidado especial;

---

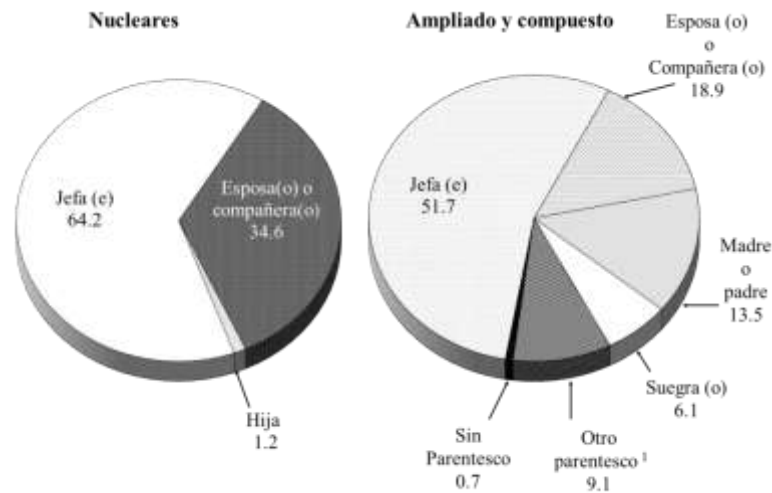
<sup>26</sup> El concepto de hogar censal difiere de la definición de hogar utilizada en otros ejercicios censales y en encuestas en hogares, el primero se define como el grupo de personas vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda; mientras que en las encuestas en hogares se refiere al conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse y pueden ser o no ser parientes.

<sup>27</sup> Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefe(a) y al menos otro pariente.

<sup>28</sup> Hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.

incluso sin aportar ingreso e indistintamente del parentesco que tenga su función al interior del hogar contribuye al bienestar del grupo familiar, en la medida en que su trabajo al interior de éste permite a otros miembros realizar actividades económicas, aspecto que no muchas veces tiene el valor que merece.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 60 Y MÁS AÑOS  
POR TIPO DE HOGAR FAMILIAR SEGÚN PARENTESCO CON EL JEFE  
2010  
-Por ciento-**

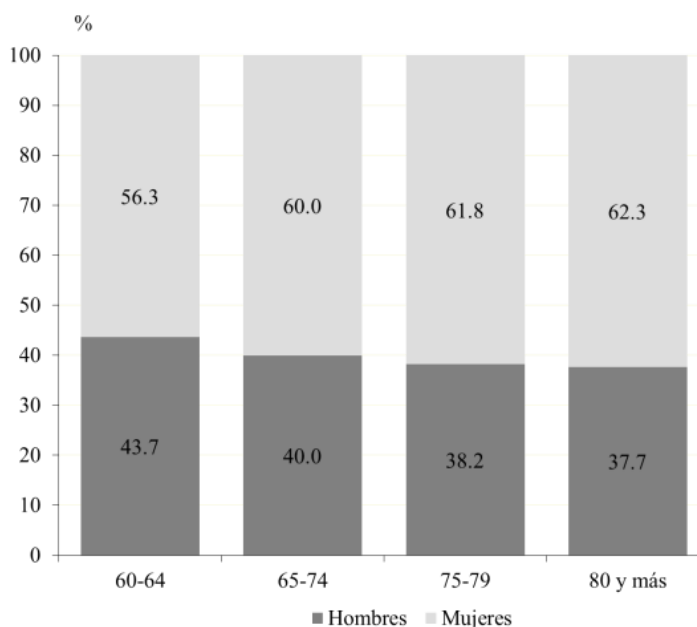


<sup>1/</sup> Otro parentesco incluye hija(o), nieta(o) y nuera o yerno.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.

Uno de cada siete (14.5%) hogares donde hay al menos un adulto mayor es unipersonal, lo que en términos de población representa 10.7% de las personas de 60 años y más. En este tipo de hogares las mujeres tienen una mayor presencia la cual se hace más predominante conforme avanza la edad: 56.3% de las personas que viven solas en la etapa de prevejez (60 a 64 años) son mujeres y esta proporción aumenta a 62.3% en aquellos que transitan por una vejez avanzada (80 años y más).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS QUE VIVE SOLA POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD  
2010**



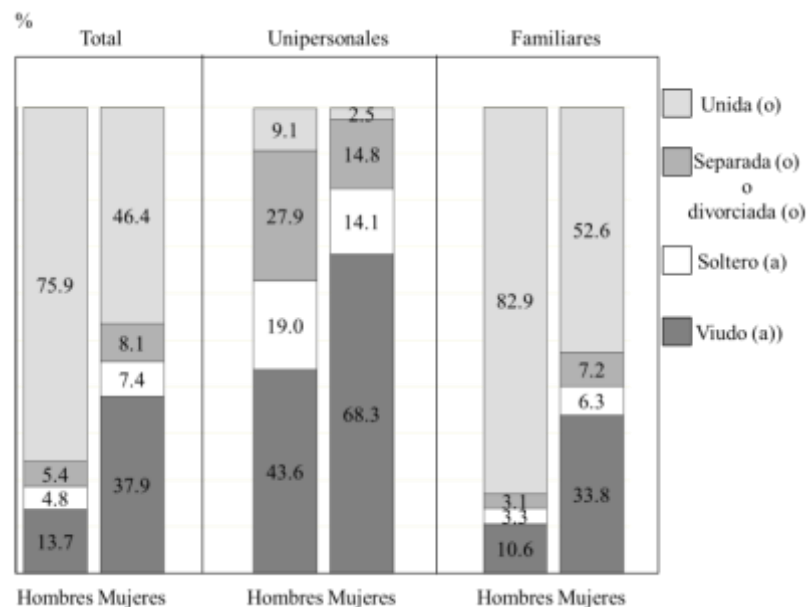
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.

Vivir solo representa importantes retos y limitaciones para los adultos mayores, ya que por su edad se presentan enfermedades degenerativas o discapacidades físicas que necesitan del apoyo de familiares y amigos. Vivir solo puede ser originada por varios contextos: pueden ser personas cuya situación económica y de salud son muy buenas y por preferencia personal deciden esta opción; habrá otros casos donde las personas no tuvieron oportunidad de formar una familia propia, ya sea porque no contrajeron matrimonio o porque no tuvieron hijos; también es posible que sean personas que se separaron, divorciaron o enviudaron y cuya descendencia formó una familia propia.<sup>29</sup> Así, la situación conyugal incide en la configuración de los hogares, sobre todo de aquellos que no viven con familiares o amigos.

<sup>29</sup> Montes de Oca, Verónica (1999). "Relaciones familiares y redes sociales", en: *El envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas*. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Otras/Otras2/envejeci.pdf>, agosto de 2012.

Seis de cada diez personas de 60 años y más (60.2%) se encuentran casados o en unión libre, mientras que 6.2% se mantiene soltero y uno de cada tres (33.4%) está divorciado, separado o viudo. Las diferencias se vuelven significativas al analizar esta información por sexo: en los varones tres de cada cuatro (75.9%) está unido, mientras que en las mujeres esta condición se reduce a menos de la mitad (46.4%), un porcentaje similar (46%) se encuentra separada, divorciada o viuda. Habría que destacar que la mayor sobrevivencia de las mujeres y el hecho de que los varones tiendan a unirse nuevamente después de que se separan, divorcian o enviudan, provoca que muchas de ellas vivan solas.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS  
POR SITUACIÓN CONYUGAL Y SEXO SEGÚN TIPO DE HOGAR  
2010**



Nota: La suma en la situación conyugal es menor a 100 debido a que se excluye al no especificado.

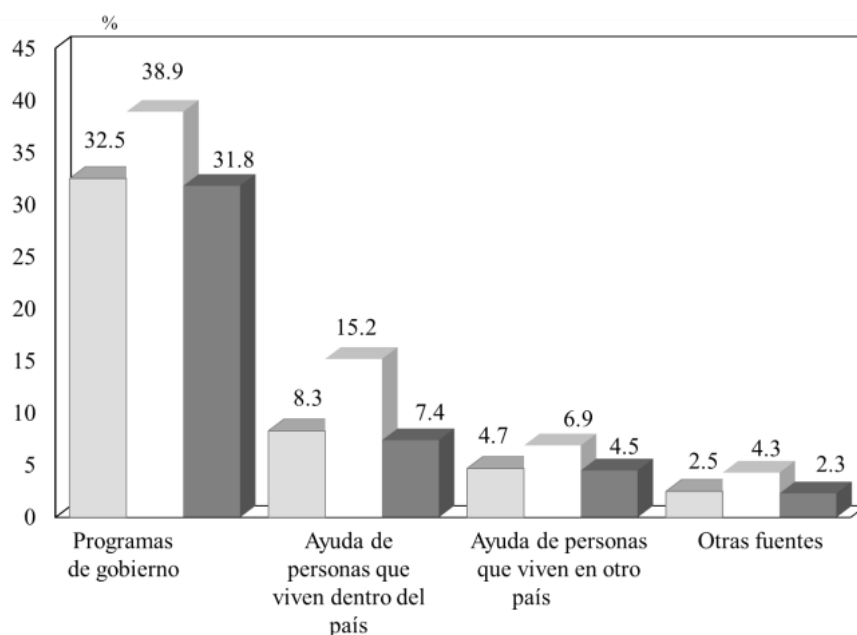
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.

Entre los adultos mayores que viven solos, la viudez es la situación conyugal que predomina (58.4%), seguida por los separados y los divorciados (20%) y de los solteros (16.1%), contexto que resulta muy contrastante en los adultos mayores que

residen en hogares familiares, donde dos de cada tres (67%) se encuentran casado o en unión libre.

Sobre las transferencias económicas, cada sociedad dispone de los mecanismos de redistribución de recursos con los que se les brinda apoyo a los adultos mayores; en ellos se consideran las contribuciones suministradas por el Estado y los recursos provenientes de familiares y conocidos, tales opciones no son excluyentes por lo que muy frecuente se da la combinación de varias.<sup>30</sup>

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS QUE RECIBE APOYO ECONÓMICO POR TIPO DE APOYO SEGÚN TIPO DE HOGAR 2010**



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Muestra censal. Base de datos.

Datos de la muestra censal de 2010, indican que 38.9% de la población de 60 años y más que vive sola recibe algún apoyo gubernamental; 15.2% recibe ayuda de familiares que residen en el país y 6.9% de personas que viven fuera de nuestras

<sup>30</sup> Tuirán, Rodolfo. “Desafíos del envejecimiento demográfico en México”, en: *El envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas*. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Otras/Otras2/envejeci.pdf>, agosto de 2012.

fronteras; en general, la proporción de adultos mayores que forma parte de un hogar familiar y que reciben esta clase de transferencias es menor, ello se debe a que su inclusión en estos hogares trae implícita una distribución de los recursos que le permite obtener los satisfactores necesarios para su supervivencia.

Actualmente, el programa 'Estrategia Vivir Mejor' del gobierno federal, enfoca sus esfuerzos por consolidar una red de protección social que brinda asistencia a las personas en condiciones de vulnerabilidad, a efecto de fomentar su desarrollo personal y comunitario; en particular, otorga un apoyo económico a los adultos mayores de 70 años y más. Este programa inició en 2007 y su cobertura se ha ido ampliando de áreas rurales a zonas urbanas; consolidándose como un programa nacional donde sus beneficiarios reciben apoyos económicos de 500 pesos mensuales, los cuales se pagan cada dos meses, su objetivo es contribuir a la protección social e incrementar el ingreso de los adultos mayores de esta edad, así como aminorar el deterioro de su salud física y mental.<sup>31</sup> En julio de 2012 se entregó la credencial tres millones de este programa y se espera que al finalizar el sexenio su monto aumente a 3.3 millones.<sup>32</sup>

## **Pobreza**

En México, la pobreza multidimensional se define como la situación de una persona cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza en México realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2010 se estimó que 5.2 millones de adultos de 60 y más años se encontraban en situación de

<sup>31</sup> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). *Programa de 70 años y más*. [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa\\_de\\_70\\_y\\_mas](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_de_70_y_mas), agosto de 2012.

<sup>32</sup> Periódico La Jornada. Jueves 19 de julio de 2012. <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/19/politica/012n1pol>, agosto de 2012.



vulnerabilidad respecto a algún factor de pobreza, lo que equivale al 46.7% de este grupo poblacional.

Tres millones eran vulnerables por carencia social, es decir, son parte de la población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.<sup>33</sup> Entre ellas sobresalen 60.5% que presenta rezago educativo y 20.9% que muestra carencias por acceso a la alimentación. Poco más de 700 mil personas de 60 años y más, son vulnerables por ingresos, dado que su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar pero no presenta carencias sociales. Sólo 2.1 millones de adultos mayores (19%) son considerados 'no pobres multidimensionales ni vulnerables por ingresos o por carencias sociales y de ingresos'.

Según la intensidad y profundidad de la pobreza multidimensional, el CONEVAL estimó que en 2010, 11.3% de los adultos de 60 años y más se encuentra en pobreza multidimensional extrema, es decir, 1.3 millones de adultos mayores pertenecen a hogares que aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada y presentan al menos tres carencias sociales de las seis incluidas en el cálculo del Índice de privación social.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Línea de bienestar: Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. Permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).

<sup>34</sup> El índice de privación social es construido para cada persona a partir de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. Es decir, es el número de carencias que tiene una persona (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación).

**INCIDENCIA Y NÚMERO DE PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS POR SITUACIÓN DE  
POBREZA Y VULNERABILIDAD SEGÚN SEXO  
2010**

| Categorías de bienestar y derechos sociales | Total    |      | Hombres  |      | Mujeres  |      |
|---|----------|------|----------|------|----------|------|
|   | Millones | %    | Millones | %    | Millones | %    |
| Población en situación de pobreza           | 5.2      | 46.7 | 2.4      | 46.2 | 2.8      | 47.1 |
| Vulnerables por carencias sociales          | 3.0      | 27.8 | 1.4      | 27.8 | 1.6      | 27.8 |
| Vulnerables por ingresos                    | 0.7      | 6.5  | 0.3      | 6.6  | 0.4      | 6.3  |
| No pobres y no vulnerables                  | 2.1      | 19.0 | 1.0      | 19.3 | 1.1      | 18.7 |

Nota: En las estimaciones utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

FUENTE: INEGI, MCS-ENIGH 2010, Con base en la metodología del CONEVAL sobre el cálculo multidimensional de la pobreza en México 2010.

## Uso de tiempo

El uso del tiempo se refiere a cómo los individuos distribuyen sus actividades en el tiempo; la rutina y las actividades de las personas varían de acuerdo con su sexo, edad, nivel de escolaridad, ocupación o el rol que juega en la familia, así como de sus intereses particulares; lo anterior lleva a una distribución en el uso del tiempo que muestra algunas inequidades de género.<sup>35</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009, más de la mitad del tiempo a la semana (53.6%) es usado por los adultos mayores en atender sus necesidades y cuidados personales; no se observan diferencias significativas entre hombres (53.3%) y mujeres (53.8%), no obstante, hay otras actividades que por sexo resultan contrastantes: en los varones, el trabajo para el mercado (19.4%), y en las mujeres, el trabajo doméstico (20.6%) son la segunda actividad más importante en el uso de su tiempo.

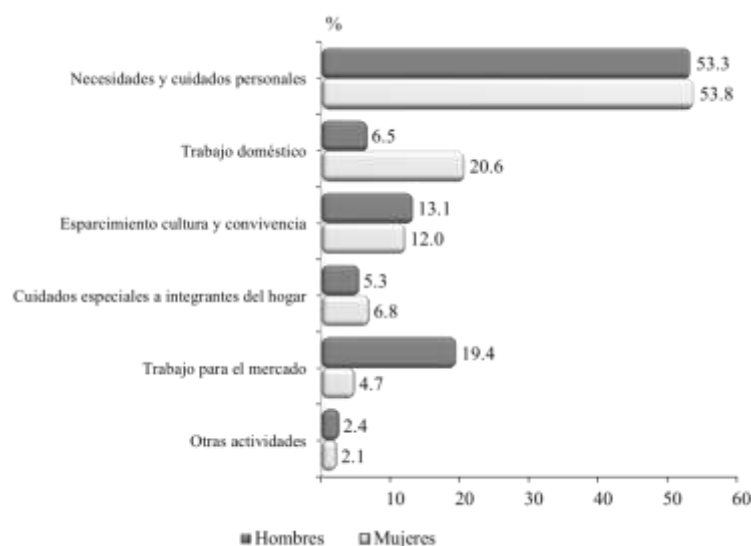
El esparcimiento resulta una actividad importante en cualquier etapa de la vida, no obstante, en la población que alcanza una edad avanzada adquiere un significado

<sup>35</sup> Pedrero, Mercedes (2003) citado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2008). *Mujeres y hombres en: México, 2008*. México. INEGI.

especial ya que la ruptura de muchas de sus obligaciones supone que su tiempo libre sea mayor y canalizarlo hacia estas actividades produce, indiscutiblemente, una mejor calidad de vida. En nuestro país, la tercera actividad en la distribución del uso de tiempo tanto para hombres (13.1%) como para mujeres (12%) de 60 años y más son el esparcimiento, la cultura y la convivencia.

El papel de los adultos mayores trasciende generacionalmente en la transmisión de valores y costumbres, toda vez que ayudan al cuidado y crianza de los nietos; así mismo, se advierten situaciones familiares en la que se hace indispensable su apoyo en el cuidado de enfermos y personas discapacitadas. En este sentido, 6.8% del tiempo a la semana es usado por las mujeres de 60 años y más para los cuidados especiales a integrantes del hogar; en los varones esta proporción es de 5.3 por ciento.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS  
DE LAS HORAS SEMANALES DEDICADAS POR ACTIVIDADES  
COTIDIANAS SEGÚN SEXO  
2009**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2009. Tabulados básicos.

## Vivienda

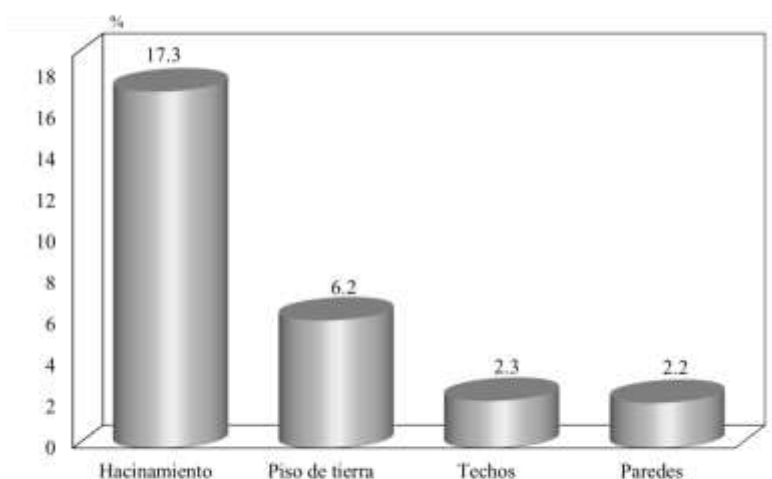
La posibilidad de habitar una vivienda cuyas características satisfagan los requerimientos mínimos de higiene, abrigo, privacidad y comodidad, constituye una necesidad básica; por tanto las personas que no cuentan con estas condiciones están en una situación que afecta su desarrollo y calidad de vida. Existen dos componentes fundamentales del entorno en que las personas habitan, y cuya ausencia dificulta un apropiado desarrollo e integración futura: las condiciones físicas de las viviendas y los servicios básicos a los que tienen acceso. De acuerdo con los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) una persona está en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda cuando estas residen en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Datos de la muestra censal indican que en 2010, un total de 22.1% de los adultos mayores habitan viviendas que presentan una o más carencias materiales. La carencia por espacio en la vivienda es la más común, 17.3% de los adultos mayores habita una vivienda con un hacinamiento mayor a 2.5 personas por cuarto; 6.2% reside en viviendas con piso de tierra, 2.3% en viviendas con techos de lámina de cartón o desechos y 2.2% lo hace en viviendas con muros de barro o bajareque;

de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS EN VIVIENDAS PARTICULARES, CON CARENCIAS DE CALIDAD Y ESPACIO DE VIVIENDA POR TIPO DE CARENCIA, 2010**



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario Ampliado. Base de datos.

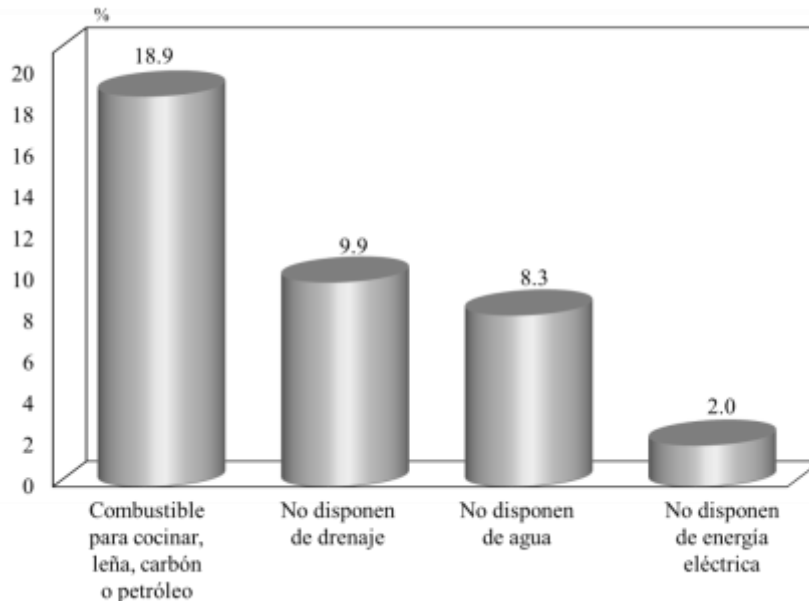
Los criterios propuestos para considerar una situación de carencia por servicios básicos en la vivienda es que se presenten al menos una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.

- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón o petróleo.

El 25.2% de los adultos mayores habitan en viviendas que presentan una o más carencias por servicios básicos, el principal servicio del que carecen estas viviendas es el tipo de combustible para cocinar, en 18.9% de los casos el principal combustible es la leña, el carbón o el petróleo. El drenaje no conectado a la red pública o a una fosa séptica, ocupa el segundo lugar en la carencia de servicios en la vivienda (9.9 por ciento); la tercera son viviendas sin agua entubada dentro de la vivienda o dentro del terreno (8.3%) y dada la cobertura casi universal de viviendas con servicios de electricidad, esta carencia es la de menor porcentaje con dos por ciento.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS EN VIVIENDAS PARTICULARES CON CARENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA POR TIPO DE CARENCIA 2010**



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario Ampliado. Base de datos.

Es un hecho que para las personas en edad avanzada la vivienda y su entorno son particularmente importantes cuando se trata de accesibilidad y seguridad: las adaptaciones en la vivienda marcan un papel decisivo en su salud ya que son un factor preventivo en accidentes y lesiones; asimismo, permiten un contexto de máxima de autonomía toda vez que el adulto mayor logra realizar muchas de sus actividades cotidianas.<sup>36</sup>

Conforme avanza la edad, los adultos mayores tienen problemas en sus capacidades motrices y resulta importante que residan en una vivienda que no implique dificultades para su acceso, el marco jurídico de las personas con discapacidad les brinda el derecho al libre desplazamiento en condiciones dignas y seguras en espacios públicos (artículo 13) y el derecho a una vivienda digna, donde los programas de vivienda del sector público deben incluir proyectos arquitectónicos que consideren las necesidades propias de las personas con discapacidad (artículo 16).<sup>37</sup> En nuestro país, la mayoría de los adultos mayores reside en vivienda particular (94.3%), pero cuatro de cada cien habita en departamentos en edificio; 1.1% en vivienda en vecindad y 0.1% en cuarto de azotea.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características sociodemográficas de la población de 60 años y más en México”.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2012/edad12.asp?s=inegi&c=2848&ep=103>

---

<sup>36</sup> Frank Oswald and Hans-Werner. *Housing and Health in Later Life*. <http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:26hrCVEGmgJ:www.gigusa.org/resources/eg/25.pdf+Housing+and+Health+in+later+life&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEESh0JoNF11uosndRBFzz26m2oW1brdavYuciO026nxyDRoOYs3S8wkVISXOtcOqtglPo9TQJVR-vqdgMjKqKREh9yuOVvzvnOq1nudlA82fD-nJZZIs38QAooL9KIReqzSIW0uMj&sig=AHIEtbQ2hVGztkSiAUF-gTvat7Zu7wm2Zw>, agosto de 2012.

<sup>37</sup> Ley General de las Personas con Discapacidad. <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/ley100605.html>, julio de 2012.

## **Establecen Comisión de Becas y Apoyos Económicos a Estudiantes (SEP)**

El 9 de octubre de 2012, la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Acuerdo número 654 por el que se establece la Comisión de Becas y Apoyos Económicos a Estudiantes*. El cual se presenta a continuación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Secretaría de Educación Pública.

### **ACUERDO número 654 por el que se establece la Comisión de Becas y Apoyos Económicos a Estudiantes**

JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS, Secretario de Educación Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, fracción VIII y 57, fracción III de la Ley General de Educación, y 4 y 5, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

#### **CONSIDERANDO**

Que la Ley General de Educación establece en su artículo 33, fracción VIII que las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán programas con perspectiva de género, para otorgar becas y demás apoyos económicos preferentemente a los estudiantes que enfrenten condiciones económicas y sociales que les impidan ejercer su derecho a la educación;

Que la citada Ley prevé en su artículo 57, fracción III la obligación de los particulares que impartan educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de



estudios (RVOE) de proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado;

Que en el ámbito de competencia de la autoridad educativa federal, realizar y dar seguimiento a las acciones que en cumplimiento a las obligaciones antes señaladas realicen los distintos actores involucrados, implica un importante nivel de coordinación entre las distintas unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública y entidades coordinadas del sector educativo, a fin de garantizar que la planeación, operación y evaluación de los programas de becas y de otros apoyos económicos que se otorgan a estudiantes, impacten de manera eficiente la calidad, cobertura, equidad y pertinencia del sistema educativo nacional;

Que para una adecuada comunicación y coordinación de las áreas de la Secretaría de Educación Pública encargadas de promover y otorgar becas, se hace necesario establecer una comisión que articule los distintos esfuerzos que se realizan en materia de becas y de otros apoyos económicos a estudiantes la cual promueva una mejor coordinación en materia de información, planeación, difusión, operación y evaluación de las becas y de otros apoyos económicos que se otorgan a los educandos por la Secretaría, las entidades del sector coordinado por ésta y los particulares que prestan servicios educativos con autorización o RVOE. Lo anterior, sin menoscabo de las facultades a cargo de los responsables de la operación directa de cada uno de los programas mencionados;

Que existen antecedentes de esfuerzos similares realizados previamente, como el del “Acuerdo número 18 por el que se establece un sistema de coordinación y planeación para el otorgamiento de becas por parte de las dependencias de la Secretaría de Educación Pública y los organismos del sector educativo”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 1978, y el del “Acuerdo número 43 por el

que se establece la organización y funcionamiento de la Comisión General de Becas”, publicado en el propio órgano informativo el 31 de marzo de 1980, el cual abrogó el acuerdo 18, y que a la vez, fue abrogado mediante “Acuerdo número 538 por el que se abrogan diversas disposiciones administrativas de la Secretaría de Educación Pública”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2010. Consecuentemente, a la fecha no existe un órgano colegiado que cuente con atribuciones que permitan articular y coordinar los programas de becas o apoyos económicos que otorgan las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, así como las entidades sectorizadas a ésta;

Que en la presente administración, no sólo se ha incrementado notablemente el número de becas otorgadas a estudiantes sino que, a la vez, han surgido nuevos programas de becas y se han diversificado de manera importante los apoyos económicos que se otorgan a los educandos, razón por lo que resulta indispensable procurar una mayor coordinación entre las distintas unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades del sector coordinado por la Secretaría que operan los programas respectivos, a fin de promover el diálogo y el intercambio de experiencias, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

#### **ACUERDO NUMERO 654 POR EL QUE SE ESTABLECE LA COMISION DE BECAS Y APOYOS ECONOMICOS A ESTUDIANTES**

**Artículo 1.-** Se establece la Comisión de Becas y Apoyos Económicos a Estudiantes, como un órgano colegiado de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, que tendrá por objeto proponer mecanismos de coordinación y articulación entre sus unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades del sector que otorguen becas y demás apoyos económicos a estudiantes, para orientar su planeación, evaluación, difusión y transparencia.

La Comisión se establece sin menoscabo de las atribuciones que corresponden en la materia a cada unidad administrativa, órgano desconcentrado o entidad y sin perjuicio de las disposiciones que regulen cada programa.

**Artículo 2.-** La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- I. Recabar y analizar información relacionada con las becas y demás apoyos económicos a estudiantes otorgados por la Secretaría, por sus entidades y por los particulares con autorización o RVOE;
- II. Emitir recomendaciones y proponer criterios generales que orienten el otorgamiento de becas y demás apoyos económicos a estudiantes otorgados por la Secretaría, las entidades del sector educativo y los particulares con autorización o RVOE;
- III. Proponer acciones en materia de planeación, difusión, operación, seguimiento y evaluación de programas de becas y de otros apoyos económicos a estudiantes;
- IV. Impulsar investigaciones y estudios que impacten en el mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia de los programas de becas y de otros apoyos económicos a estudiantes;
- V. Sugerir a las instancias competentes, criterios para la evaluación de programas de becas y demás apoyos económicos a estudiantes;
- VI. Proponer los criterios de acción relacionados con la participación de la Secretaría en programas de desarrollo social o acciones afines;

- VII. Proponer acciones para evitar duplicación en el ejercicio de los recursos y para promover la reducción de gastos administrativos en la operación de programas de becas y demás apoyos a estudiantes;
- VIII. Proponer medidas para fortalecer el financiamiento de los programas de becas y demás apoyos económicos a estudiantes, y
- IX. Promover el intercambio de experiencias y coordinar esfuerzos internos y con otros actores de los sectores público, privado y social, en materia de otorgamiento de becas y demás apoyos económicos a estudiantes.

**Artículo 3.-** La Comisión estará integrada por:

- I. El Secretario de Educación Pública, quien la presidirá;
- II. El Subsecretario de Educación Básica;
- III. El Subsecretario de Educación Media Superior;
- IV. El Subsecretario de Educación Superior;
- V. El Oficial Mayor;
- VI. El Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas;
- VII. El Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal;
- VIII. El Director General de Relaciones Internacionales, y
- IX. El Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal.

Los miembros de la Comisión podrán ser suplidos en sus ausencias por el servidor público que al efecto designen, cuyas funciones estén directamente vinculadas con la materia de la Comisión.

En ausencia del Secretario de Educación Pública, presidirá la Comisión el Subsecretario que éste designe para tal efecto.

El Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación fungirá como Secretario Ejecutivo de la Comisión, con derecho a voz pero sin voto.

**Artículo 4.-** El Secretario Ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

- I. Asistir al Presidente en el desempeño de sus facultades;
- II. Elaborar las convocatorias para las sesiones de la Comisión de acuerdo con el Presidente;
- III. Verificar el quórum de asistencia a las sesiones;
- IV. Levantar las actas correspondientes a cada una de las sesiones de la Comisión;
- V. Registrar y dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión;
- VI. Organizar y mantener bajo su custodia el archivo general y el de las actas de las sesiones de la Comisión, y
- VII. Las demás que le asignen el Presidente o la Comisión.

**Artículo 5.-** Las sesiones de la Comisión serán convocadas por el Secretario Ejecutivo por indicaciones de su Presidente, con por lo menos cinco días hábiles de

anticipación, y se celebrarán cuando menos cuatro veces al año, preferentemente al cierre de cada trimestre del ejercicio fiscal.

Con la convocatoria a la sesión respectiva, el Secretario Ejecutivo deberá remitir la propuesta de orden del día, así como la documentación e información que sea necesaria para el desahogo de la misma.

Para la validez de las sesiones de la Comisión, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros. La Comisión tomará sus acuerdos por mayoría de votos de sus miembros presentes en la sesión de que se trate. De cada sesión se levantará un acta.

**Artículo 6.-** El Presidente, por sí o a propuesta de alguno de los miembros de la Comisión, podrá invitar a las sesiones a personas e instituciones que puedan contribuir al análisis y solución de los asuntos a tratar. Los invitados participarán en dichas sesiones con voz pero sin voto.

**Artículo 7.-** Para la debida atención de los asuntos de su competencia, la Comisión podrá crear las subcomisiones temporales o permanentes que considere convenientes. Dichas subcomisiones se integrarán y funcionarán en la forma que señale la propia Comisión y serán presididas por uno de sus miembros.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** La primera sesión de la Comisión deberá celebrarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación del presente Acuerdo.

**Fuente de información:**

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5271674&fecha=09/10/2012](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5271674&fecha=09/10/2012)

## Informe sobre la pobreza en Italia

El Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España publicó, en su revista *Actividad Internacional Sociolaboral*, número 160, un informe del Instituto Nacional de Estadística de Italia, sobre el impacto de la pobreza en los distintos estratos sociales de ese país, con datos actualizados al mes de diciembre de 2011. A continuación se presentan los detalles:

### La pobreza relativa

“La estimación de la incidencia de la pobreza relativa (porcentaje de familias y personas pobres) se calcula en base al umbral convencional (línea de pobreza) que detecta el nivel de gastos de consumo por debajo del cual una familia se define pobre en términos relativos. El umbral para una familia de dos componentes equivale al gasto medio mensual por persona, que en 2011 resultó de 1 mil 11.03 euros, 1.9% más respecto a la cantidad de 2010.

Las familias de dos miembros con un gasto mensual igual o inferior a este valor están clasificadas como pobres. Para familias distintas de las de dos miembros, el valor de la línea de pobreza se obtiene multiplicando el citado gasto mensual por un coeficiente dado. Concretamente, 0.60 para las personas que viven solas; 1.33 para familias de tres personas; 1.63 para familias de cuatro; 1.90 para familias de cinco, 2.16 para familias de seis, 2.40 para familias de siete o más personas.

La estimación de la incidencia de pobreza relativa en Italia, en 2011, es de 11.1%; tomando en cuenta un margen de error de muestreo (2.54%) la estimación oscila, con una probabilidad del 95%, entre el 10.5 y el 11.7%; frente a 2010, la pobreza relativa ha quedado sustancialmente estable. En 2011, las familias en condiciones de pobreza relativa son 2 millones 782 mil, es decir, el 11.1% de las familias

residentes; se trata de 8 millones 173 mil personas pobres, el 13.6% de toda la población.

Señales de empeoramiento se observan; sin embargo, en las familias sin ocupados ni jubilados, es decir familias sin renta procedente de trabajo o de actividades de los trabajos actuales o anteriores, en la que la pobreza sube del 40.2% en 2010 al 50.7% en 2011. Las tres cuartas partes de esas familias residen en el Sur, donde la relativa incidencia pasa del 44.7 al 60.7 por ciento.

Un aumento de la pobreza se nota también en aquellas familias cuyos miembros están todos fuera del mercado de trabajo (del 8.3 al 9.6%) y que en más del 90% de los casos está representado por mayores solos o parejas de personas mayores. Una ligera mejoría, en las familias en las cuales hay solo rentas procedentes de jubilación, se nota sólo en aquellos casos en los que la jubilación es suficiente para las necesidades económicas de todos los miembros que no trabajen, así que no tienen la necesidad de buscar trabajo (del 17.1 al 13.5 por ciento).

Una dinámica negativa se observa también en las familias con un hijo menor, en particular parejas con un hijo (como consecuencia del aumento de las familias con uno sólo o ningún trabajador en la pareja) donde el porcentaje de pobreza relativa pasó de 11.6 a 13.5%; la dinámica es más evidente en el Área Centro, donde el porcentaje pasa de 4.6 a 7.3 por ciento.



**INDICADORES DE POBREZA RELATIVA POR ÁREA GEOGRÁFICA AÑOS 2010-2011**  
**-Valores absolutos en miles y valores en porcentaje-**

| CONCEPTO                            | NORTE  |        | CENTRO |        | SUR E ISLAS |        | ITALIA |        |
|-------------------------------------|--------|--------|--------|--------|-------------|--------|--------|--------|
|                                     | 2010   | 2011   | 2010   | 2011   | 2010        | 2011   | 2010   | 2011   |
| <b>Valores absolutos (en miles)</b> |        |        |        |        |             |        |        |        |
| Familias pobres                     | 593    | 601    | 311    | 318    | 1 829       | 1 863  | 2 734  | 2 782  |
| Familias residentes                 | 12 027 | 12 163 | 4 932  | 4 988  | 7 939       | 8 014  | 24 898 | 25 165 |
| Personas pobres                     | 1 617  | 1 634  | 1 015  | 936    | 5 641       | 5 603  | 8 272  | 8 173  |
| Personas residentes                 | 27 380 | 27 578 | 11 823 | 11 885 | 20 802      | 20 824 | 60 005 | 60 287 |
| <b>Composición porcentual</b>       |        |        |        |        |             |        |        |        |
| Familias pobres                     | 21.7   | 21.6   | 11.4   | 11.4   | 66.9        | 67.0   | 100.0  | 100.0  |
| Familias residentes                 | 48.3   | 48.3   | 19.8   | 19.8   | 31.9        | 31.8   | 100.0  | 100.0  |
| Personas pobres                     | 19.5   | 20.0   | 12.3   | 11.4   | 68.2        | 68.6   | 100.0  | 100.0  |
| Personas residentes                 | 45.6   | 45.7   | 19.7   | 19.7   | 34.7        | 34.5   | 100.0  | 100.0  |
| <b>Incidencia de pobreza (%)</b>    |        |        |        |        |             |        |        |        |
| Familias                            | 4.9    | 4.9    | 6.3    | 6.4    | 23.0        | 23.3   | 11.0   | 11.1   |
| Personas                            | 5.9    | 5.9    | 8.6    | 7.9    | 27.1        | 26.9   | 13.8   | 13.6   |
| <b>Intensidad de pobreza (%)</b>    |        |        |        |        |             |        |        |        |
| Familias                            | 18.4   | 18.2   | 20.1   | 20.0   | 21.5        | 22.3   | 20.7   | 21.1   |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

En el Mezzogiorno empeora la condición de personas que viven solas (de 13.3 a 16.2%), sobre todo los de menos de 65 años (del 7.6 al 10.6%) con perfil profesional y/o bajo nivel de estudios.

Señales de mejora se observan sólo en las familias cuya persona de referencia es directivo o trabajador por cuenta ajena (de 5.3 a 4.4%); en el Sur, la incidencia para esta familias baja del 14.2 al 11.1% y se une a la mejora notada en las familias cuya persona de referencia tiene un diploma de escuela superior (del 13.9 al 11.3 por ciento).

### **Pobreza relativa más difundida en Sicilia y Calabria**

La pobreza sigue siendo más extendida en el Sur, en las familias más numerosas, con tres o más hijos, sobre todo si son menores. Se confirma la fuerte asociación entre pobreza, bajos niveles de educación, perfiles profesionales bajos (*working*

*poor*) y exclusión del mercado de trabajo. Si la persona de referencia tiene solo un diploma de escuela primaria la incidencia de pobreza es el 18.1% (contra el 5% registrado entre los diplomados de escuela secundaria) y sube al 27.8% si está en búsqueda de empleo. Entre la familias en las que hay miembros en búsqueda de empleo, la incidencia sube al 28.2% si hay también ocupados y no jubilados, y al 38.2% si hay jubilados y no ocupados; niveles superiores al 50% se registran entre las familias sin ocupados ni jubilados, sobre todo mayores sin vida laboral constante o personas excluidas del mercado de trabajo que viven en pareja con o sin hijos.

La intensidad de la pobreza, que indica, en términos porcentuales, cuánto del gasto medio mensual equivalente de las familias pobres se coloca por debajo de la línea de pobreza, en 2011 fue el 21.1% y corresponde a un gasto medio equivalente de las familias pobres igual a 797.50 euros mensuales. En el Sur, donde la amplia difusión de la pobreza se junta también con la mayor gravedad del fenómeno, la intensidad ha aumentado: del 21.5% de 2010 al 22.3% de 2011. El gasto medio mensual equivalente de las familias pobres residentes en el Sur es de 785.94 euros, frente a los 827.43 y 808.72 en el Norte y en el Centro respectivamente.

### **Coyuntura económica y línea de pobreza**

La línea de pobreza relativa, tal y como está definida, se desplaza de año en año debido a la variación tanto de los precios de consumo como del gasto por consumo de las familias o, en otros términos, de sus comportamientos de consumo.

Por tanto, al analizar la variación de la estimación de la pobreza relativa se debe tener en cuenta el efecto debido a ambos aspectos. En 2011, la línea de pobreza relativa ha resultado de 1 mil 11.03 euros, unos 19 euros más que en 2010.

La línea de pobreza de 2010 revaluada, sobre la base del IPC (2.8%) daría 1 mil 20.5 euros; la incidencia de pobreza respecto a esta cantidad es 11.4% (2 millones 863 mil familias pobres) y estadísticamente no es distinta de la obtenida con la línea de pobreza estándar de 2011.

**INDICADORES DE POBREZA RELATIVA RESPECTO A LA LÍNEA DE POBREZA 2010; A LA LÍNEA 2010 REVALORIZADA Y A LA LÍNEA DE POBREZA 2011**  
-Miles de unidades y valores porcentuales-

| CONCEPTO    | Línea de pobreza 2010 |      | Línea de pobreza 2010 revalorizada a 2011 |      | Línea de pobreza 2011 |      |
|-------------|-----------------------|------|---|------|-----------------------|------|
|             | Familias              | %    | Familias                                  | %    | Familias              | %    |
| Norte       | 593                   | 4.9  | 619                                       | 5.1  | 601                   | 4.9  |
| Centro      | 311                   | 6.3  | 332                                       | 6.7  | 318                   | 6.4  |
| Sur e Islas | 1 829                 | 23.0 | 1 913                                     | 23.9 | 1 863                 | 23.3 |
| Italia      | 2 734                 | 11.0 | 2 863                                     | 11.4 | 2 782                 | 11.1 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

Observando el fenómeno con mayor detalle territorial, la provincia de Trento (3.4%), la Lombardía (4.2%), el Valle de Aosta y el Véneto (4.3%) registran los valores más bajos del porcentaje de pobreza. Registran también niveles inferiores al 6% Toscana, Emilia-Romaña y Marcas (5.2%), Friuli V.J. (5.4%), Piamonte (5.9 por ciento).

Menos que en los Abruzos, donde el nivel de pobreza es estadísticamente diferente respecto de la media nacional, en las demás regiones del Sur la pobreza está más difundida que en el resto del País. Los niveles más alto se alcanzan entre las familias residentes en Sicilia (27.3%) y Calabria (26.2%), donde más de la cuarta parte de las familias son pobres.

**INCIDENCIA DE POBREZA RELATIVA, ERROR DE MUESTREO E INTERVALO DE  
CONFIANZA POR REGIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA. AÑOS 2010- 2011**  
-Valores porcentuales-

| CONCEPTO           | 2010        |             | 2011               |             |             |             |             |             |
|--------------------|-------------|-------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                    | Incidencia  | Error       | Intervalo de error |             |             |             |             |             |
|                    | %           | %           | Por ciento         |             |             |             |             |             |
| <b>ITALIA</b>      | <b>11.0</b> | <b>2.48</b> | <b>10.5</b>        | <b>11.5</b> | <b>11.1</b> | <b>2.54</b> | <b>10.5</b> | <b>11.7</b> |
| Piamonte           | 5.3         | 11.25       | 4.1                | 6.5         | 5.9         | 11.09       | 4.6         | 7.2         |
| Valle de Aosta     | 7.5         | 20.80       | 4.4                | 10.6        | 4.3         | 12.08       | 3.3         | 5.3         |
| Lombardía          | 4.0         | 12.53       | 3.0                | 5.0         | 4.2         | 13.26       | 3.1         | 5.3         |
| Trentino A.A.      | 7.6         | 12.28       | 5.8                | 9.4         | 6.7         | 13.68       | 4.9         | 8.5         |
| Bolzano            | 9.5         | 12.77       | 7.1                | 11.9        | 10.4        | 14.36       | 7.5         | 13.3        |
| Trento             | 5.9         | 23.82       | 3.1                | 8.7         | 3.4         | 32.91       | 1.2         | 5.6         |
| Véneto             | 5.3         | 13.45       | 3.9                | 6.7         | 4.3         | 12.50       | 3.2         | 5.4         |
| Friuli V. J.       | 5.6         | 16.16       | 3.8                | 7.4         | 5.4         | 20.49       | 3.2         | 7.6         |
| Liguria            | 6.9         | 12.75       | 5.2                | 8.6         | 6.2         | 15.96       | 4.3         | 8.1         |
| Emilia             | 4.5         | 13.42       | 3.3                | 5.7         | 5.2         | 12.92       | 3.9         | 6.5         |
| <b>NORTE</b>       | <b>4.9</b>  | <b>5.34</b> | <b>4.4</b>         | <b>5.4</b>  | <b>4.9</b>  | <b>5.70</b> | <b>4.4</b>  | <b>5.4</b>  |
| Toscana            | 5.3         | 13.44       | 3.9                | 6.7         | 5.2         | 14.68       | 3.7         | 6.7         |
| Umbría             | 4.9         | 22.94       | 2.7                | 7.1         | 8.9         | 25.71       | 4.4         | 13.4        |
| Marcas             | 8.5         | 13.06       | 6.3                | 10.7        | 5.2         | 12.07       | 4.0         | 6.4         |
| Lacio              | 6.6         | 11.36       | 5.1                | 8.1         | 7.1         | 13.60       | 5.2         | 9.0         |
| <b>CENTRO</b>      | <b>6.3</b>  | <b>7.38</b> | <b>5.4</b>         | <b>7.2</b>  | <b>6.4</b>  | <b>8.50</b> | <b>5.3</b>  | <b>7.5</b>  |
| Abruzzo            | 14.3        | 16.10       | 9.8                | 18.8        | 13.4        | 17.62       | 8.8         | 18.0        |
| Molise             | 16.0        | 14.75       | 11.4               | 20.6        | 18.2        | 6.26        | 16.0        | 20.4        |
| Campania           | 23.2        | 6.08        | 20.4               | 26.0        | 22.4        | 6.29        | 19.6        | 25.2        |
| Puglia             | 21.1        | 8.82        | 17.5               | 24.7        | 22.6        | 7.46        | 19.3        | 25.9        |
| Basilicata         | 28.3        | 8.97        | 23.3               | 33.3        | 23.3        | 7.92        | 19.7        | 26.9        |
| Calabria           | 26.0        | 6.39        | 22.7               | 29.3        | 26.2        | 7.16        | 22.5        | 29.9        |
| Sicilia            | 27.0        | 5.64        | 24.0               | 30.0        | 27.3        | 5.44        | 24.4        | 30.2        |
| Sardegna           | 18.5        | 8.73        | 15.3               | 21.7        | 21.1        | 8.93        | 17.4        | 24.8        |
| <b>SUR E ISLAS</b> | <b>23.0</b> | <b>2.98</b> | <b>21.7</b>        | <b>24.3</b> | <b>23.3</b> | <b>2.99</b> | <b>21.9</b> | <b>24.7</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

Se encuentra en situación de pobreza relativa el 28.5% de las familias con cinco o más miembros; la incidencia alcanza el 45.2% entre las familias que residen en el Sur. Son sobre todo parejas con tres o más hijos y familias con miembros agregados en las que la pobreza alcanza el 27.2 y el 22%, respectivamente (43 y 42.6% en el Sur). El malestar económico es más difundido si en la familia hay más hijos menores: la incidencia de la pobreza es del 14.8% en las parejas con dos hijos, y del 27.8% en las con tres hijos y sube respectivamente al 16.2 y al 27.8% si los hijos son menores. El fenómeno, otra vez, es más evidente en el Sur, donde más de la mitad (50.6%) de las familias con tres o más hijos menores son pobres.

La pobreza es superior a la media en las familias con dos o más personas mayores (14.3%), sobre todo en el Norte donde alcanza el 7.4% frente a una media del 4.9%. En esta área del país la pobreza está relativamente más difundida también entre las familias monoparentales (7.8%), mientras resulta menos difundida entre solteros y parejas sin hijos (con edad inferior a los 65 años): la incidencia es del 1.2 y del 2%, respectivamente. Si el nivel de educación de la persona de referencia es bajo, la incidencia de la pobreza es superior (18.1%), y es casi cuatro veces superior al porcentaje observado entre las familias cuya cabeza de familia ha conseguido por lo menos un diploma de escuela media superior.

De manera parecida, la difusión de la pobreza entre las familias cuya persona de referencia es un obrero (15.4%) es superior en comparación con las familias de trabajadores autónomos (7.9%) y aún más de empresarios y profesiones liberales (3.4 por ciento).

**INCIDENCIA DE POBREZA RELATIVA POR TAMAÑO DE LA FAMILIA, TIPOLOGÍA FAMILIAR, NÚMERO DE HIJOS MENORES Y PERSONAS MAYORES PRESENTES EN LA FAMILIA, POR ÁREA GEOGRÁFICA, ERROR DE MUESTREO E INTERVALO DE CONFIANZA POR REGIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA**

**2010-2011**

**-Por ciento-**

| CONCEPTO                                  | NORTE |      | CENTRO |      | SUR E ISLAS |      | ITALIA |      |
|---|-------|------|--------|------|-------------|------|--------|------|
|   | 2010  | 2011 | 2010   | 2011 | 2010        | 2011 | 2010   | 2011 |
| <b>COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA</b>          |       |      |        |      |             |      |        |      |
| 1 componente                              | 3.0   | 3.2  | 2.6    | 3.3  | 13.3        | 16.2 | 5.9    | 6.7  |
| 2 componentes                             | 5.3   | 4.6  | 5.3    | 5.9  | 21.3        | 20.1 | 9.5    | 9.4  |
| 3 componentes                             | 4.8   | 5.9  | 5.8    | 7.1  | 24.0        | 22.8 | 11.3   | 11.7 |
| 4 componentes                             | 6.3   | 6.2  | 9.6    | 8.0  | 29.4        | 28.7 | 16.3   | 15.6 |
| 5 y más                                   | 14.9  | 12.9 | 26.1   | 19.5 | 42.1        | 45.2 | 29.9   | 28.5 |
| <b>TIPOLOGÍA FAMILIAR</b>                 |       |      |        |      |             |      |        |      |
| Persona sola menor de 65 años             | 1.2   | 1.2  | -      | -    | 7.6         | 10.6 | 2.9    | 3.6  |
| Persona sola con 65 años y más            | 4.7   | 5.4  | 4.8    | 5.8  | 18.6        | 21.1 | 8.9    | 10.1 |
| Pareja con titular menor de 65 años       | 2.1   | 2.0  | -      | -    | 14.9        | 12.1 | 5.0    | 4.6  |
| Pareja con titular mayor de 65 años       | 7.1   | 5.9  | 6.1    | 6.8  | 24.0        | 23.2 | 11.5   | 11.3 |
| Pareja con un hijo                        | 4.3   | 4.8  | 4.6    | 7.3  | 21.6        | 20.5 | 9.8    | 10.4 |
| Pareja con 2 hijos                        | 5.9   | 5.7  | 8.5    | 7.0  | 28.5        | 27.5 | 15.6   | 14.8 |
| Pareja con 3 o más hijos                  | 11.5  | 10.0 | 26.8   | 17.9 | 38.6        | 43.0 | 27.4   | 27.2 |
| Familia monoparental                      | 7.4   | 7.8  | 7.7    | 6.8  | 27.2        | 24.3 | 14.1   | 13.2 |
| Otras tipologías (con miembros agregados) | 12.1  | 11.9 | 16.9   | 13.8 | 38.7        | 42.6 | 23.0   | 22.0 |
| <b>FAMILIAS CON HIJOS MENORES</b>         |       |      |        |      |             |      |        |      |
| Con 1 hijo menor                          | 5.1   | 5.8  | 7.0    | 8.3  | 24.6        | 26.0 | 11.6   | 13.5 |
| Con 2 hijos menores                       | 8.2   | 7.3  | 11.2   | 8.5  | 30.8        | 30.5 | 17.7   | 16.2 |
| Con 3 o más hijos menores                 | 15.5  | 12.4 | -      | -    | 47.3        | 50.6 | 30.5   | 27.8 |
| Con al menos un hijo menor                | 6.8   | 6.8  | 9.7    | 9.0  | 29.3        | 29.7 | 15.4   | 15.6 |
| <b>FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES</b>      |       |      |        |      |             |      |        |      |
| Con 1 persona mayor                       | 5.1   | 5.9  | 7.2    | 7.2  | 22.7        | 22.1 | 11.2   | 11.2 |
| Con 2 o más personas mayores              | 8.9   | 7.4  | 7.1    | 9.0  | 29.9        | 27.6 | 14.8   | 14.3 |
| Con al menos 1 persona mayor              | 6.3   | 6.4  | 7.1    | 7.8  | 24.9        | 24.0 | 12.4   | 12.2 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA RELATIVA POR EDAD DE LA CABEZA  
DE FAMILIA Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA  
2010-2011  
-Por ciento-**

| CONCEPTO                | NORTE |      | CENTRO |      | SUR E ISLAS |      | ITALIA |      |
|-------------------------|-------|------|--------|------|-------------|------|--------|------|
|                         | 2010  | 2011 | 2010   | 2011 | 2010        | 2011 | 2010   | 2011 |
| <b>Menor de 34 años</b> | 3.8   | 3.9  | -      | 6.1  | 22.8        | 24.0 | 10.2   | 10.8 |
| <b>De 35 a 44 años</b>  | 5.7   | 5.1  | 6.3    | 6.0  | 25.0        | 23.9 | 11.7   | 11.0 |
| <b>De 45 a 54 años</b>  | 3.8   | 5.1  | 7.0    | 7.1  | 23.1        | 23.8 | 10.6   | 11.4 |
| <b>De 55 a 64 años</b>  | 3.2   | 2.7  | 4.9    | 3.7  | 18.7        | 20.3 | 8.7    | 8.5  |
| <b>De 65 años y más</b> | 6.3   | 6.2  | 6.7    | 7.8  | 24.4        | 24.0 | 12.2   | 12.2 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA RELATIVA POR TITULO DE ESTUDIO  
DE LA CABEZA DE FAMILIA Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA  
2010-2011  
-Por ciento-**

| CONCEPTO                         | NORTE |      | CENTRO |      | SUR E ISLAS |      | ITALIA |      |
|----------------------------------|-------|------|--------|------|-------------|------|--------|------|
|                                  | 2010  | 2011 | 2010   | 2011 | 2010        | 2011 | 2010   | 2011 |
| <b>Ninguno</b>                   |       |      |        |      |             |      |        |      |
| <b>Escuela primaria</b>          | 3.8   | 3.9  | -      | 6.1  | 22.8        | 24.0 | 10.2   | 10.8 |
| <b>Secundaria inferior</b>       | 3.2   | 2.7  | 4.9    | 3.7  | 18.7        | 20.3 | 8.7    | 8.5  |
| <b>Secundaria superior y más</b> | 6.3   | 6.2  | 6.7    | 7.8  | 24.4        | 24.0 | 12.2   | 12.2 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

La dificultad en encontrar un empleo o un empleo calificado está asociada a niveles de pobreza elevados: el 27.8% de las familias cuya cabeza de familia está en busca de trabajo (el 42.5% en el Sur) y el 50.7% de las familias en las que no hay ni ocupados ni jubilados.

Muy grave es también la situación de las familias sin ocupados, con la presencia de jubilados y de personas en busca de trabajo: la incidencia de pobreza alcanza el 38.2%. En la mayoría de los casos se trata de parejas con hijos adultos y de familias con miembros agregados, que tiene como única renta la jubilación.

**INCIDENCIA DE POBREZA RELATIVA POR CONDICIÓN Y POSICIÓN  
PROFESIONAL DE LA PERSONA DE REFERENCIA  
(CABEZA DE FAMILIA) POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA  
2010-2011  
-Por ciento-**

| CONCEPTO                     | NORTE |      | CENTRO |      | SUR E ISLAS |      | ITALIA |      |
|------------------------------|-------|------|--------|------|-------------|------|--------|------|
|                              | 2010  | 2011 | 2010   | 2011 | 2010        | 2011 | 2010   | 2011 |
| <b>OCUPADO</b>               | 4.1   | 3.9  | 5.1    | 5.2  | 20.8        | 20.0 | 9.3    | 9.1  |
| Por cuenta ajena             | 4.5   | 4.2  | 5.4    | 5.2  | 21.2        | 20.6 | 9.7    | 9.4  |
| Administrativo               | 1.9   | 1.8  | -      | 1.9  | 14.2        | 11.1 | 5.3    | 4.4  |
| Obrero                       | 7.7   | 7.3  | 10.8   | 9.8  | 28.7        | 30.0 | 15.1   | 15.4 |
| Autónomo                     | 2.6   | 2.9  | 4.0    | 5.4  | 19.2        | 17.6 | 7.8    | 7.9  |
| Empresario/profesión liberal | -     | -    | -      | -    | 10.3        | 7.0  | 3.7    | 3.4  |
| Trabajador por cuenta propia | 3.7   | 3.8  | 5.4    | 7.4  | 23.6        | 23.8 | 10.7   | 11.2 |
| <b>NO OCUPADO</b>            | 5.9   | 6.1  | 7.7    | 7.7  | 25.2        | 26.5 | 12.8   | 13.3 |
| Jubilado                     | 5.1   | 5.5  | 6.6    | 6.7  | 22.9        | 23.5 | 10.7   | 11.0 |
| En busca de empleo           | 13.9  | 11.7 | -      | 18.8 | 38.2        | 42.5 | 26.7   | 27.8 |
| En otra condición            | 8.9   | 8.2  | 10.3   | 7.9  | 26.3        | 28.5 | 17.1   | 17.6 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA RELATIVA POR CONDICIÓN  
PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA  
2010-2011  
-Por ciento-**

| CONCEPTO  | 2010 | 2011 |
|---|------|------|
| <b>FAMILIAS SIN OCUPADOS NI JUBILADOS</b>   | 40.2 | 50.7 |
| <b>FAMILIAS CON OCUPADOS SIN JUBILADOS</b>  | 9.1  | 9.2  |
| Todos los miembros ocupados   | 3.8  | 4.1  |
| Ningún miembro en busca de trabajo y al menos uno en otra condición <sup>a/</sup> | 14.4 | 14.1 |
| Al menos un miembro en busca de empleo  | 28.0 | 28.2 |
| <b>FAMILIAS CON JUBILADOS SIN OCUPADOS</b>  | 10.8 | 11.1 |
| Todos los miembros jubilados  | 8.3  | 9.6  |
| Ningún miembro en busca de empleo y al menos uno en otra condición <sup>a/</sup>  | 17.1 | 13.5 |
| Al menos un miembro en busca de empleo  | 30.4 | 38.2 |
| <b>FAMILIAS CON EMPLEADOS Y JUBILADOS DE TRABAJO</b>                              | 10.4 | 9.3  |
| Ningún otro componente  | 7.2  | 5.7  |
| Al menos un componente en otra condición <sup>a/</sup> o para buscar empleo       | 15.3 | 15.2 |

<sup>a/</sup> Ama de casa, estudiante, inhábil para el trabajo, etcétera.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

En general, las familias con ocupados evidencian incidencias de pobreza inferiores. Sin embargo, la incidencia alcanza el 28.2% en el caso que la única renta procedente de trabajo, sin otra renta procedente de jubilación, tiene que hacer frente a todos los gastos de los miembros de la familia en busca de trabajo. En la mayoría de los casos se trata de parejas con dos o más hijos. La pobreza, entonces, está estrictamente



conectada a la dificultad de acceso al mercado de trabajo y a la presencia de ocupados (es decir rentas procedentes de trabajo) o jubilados no es siempre suficiente a garantizar a la familia recursos para hacer frente al peso económico de los miembros a cargo.

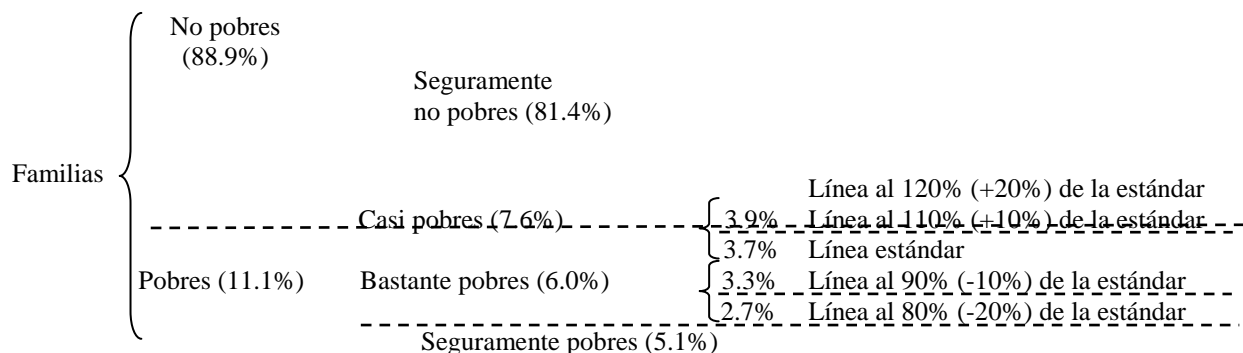
Los niveles más bajos de incidencia de pobreza se encuentran en las familias en las que todos los miembros están ocupados (4.1%) o donde la presencia de ocupados se une a la presencia de jubilados (5.7%). En el primer caso se trata de solteros o de parejas con hijos; en el segundo de familias monoparentales, de parejas con un sólo hijo y de familias con miembros agregados donde la jubilación de los padres se combina con la ocupación de los hijos.

### **Las familias en riesgo de pobreza y las más pobres**

#### **Pobre o casi pobre una familia con cinco miembros**

La clasificación de las familias pobres y no pobres, obtenida a través de la línea convencional de pobreza, puede articularse más añadiendo umbrales adicionales, correspondientes al 80, al 90, al 110 y al 120% del umbral estándar. Estos umbrales permiten encontrar diferentes grupos de familias, distintos por cuanto el gasto mensual equivalente se aleja de la línea de pobreza.

### LAS FAMILIAS EN RIESGO DE POBREZA Y LAS MÁS POBRES



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

Examinando los grupos familiares por debajo del umbral estándar, resultan ‘seguramente’ pobres, es decir cuyo nivel de gasto mensual equivalente es inferior del 20% a la media, casi 1 millón 272 mil familias, el 5.1% del total de familias residentes.

El 6% de las familias residentes en Italia resulta ‘bastante pobre’ (gasto inferior a la línea no más del 20%), y más de la mitad de éstas (3.3%) presenta niveles de gasto por consumo muy cerca de la línea de pobreza (inferiores en no más del 10%).

También entre las familias no pobres existen grupos en riesgo de pobreza: son las familias con gasto por consumo equivalente superior, pero muy próximo a la línea de pobreza: el 3.7% de las familias residentes presenta valores de gasto superiores a la línea de pobreza no superiores al 10%, porcentaje que sale al 6.5% en el Sur.

Las familias ‘seguramente’ no pobres, en fin, son el 81.4% del total, con valores del 90.5% en el Norte, del 87.5% en el Centro y del 63.8% en el Sur.

## **La pobreza absoluta**

La incidencia de la pobreza absoluta está calculada sobre una base de umbral de pobreza correspondiente al gasto mensual mínimo necesario para adquirir la canasta de los bienes y servicios que, en el contexto italiano para una determinada familia, está considerado esencial para un estándar de vida mínimamente aceptable. Están clasificadas como absolutamente pobres, las familias con un gasto mensual igual o inferior al valor del umbral (calculado por dimensión y composición, por edad de la familia, por distribución geográfica y amplitud demográfica del municipio de residencia). La estimación porcentual de la incidencia que, en 2011, ha resultado 5.2%, oscila, con una probabilidad del 95%, entre el 4.8% y el 5.6 por ciento.

En 2011, en Italia, 1 millón 297 mil familias (el 5.2% de las familias residentes) se encuentran en situación de pobreza absoluta, con un total de 3 millones 415 mil personas (el 5.7% de toda la población). La pobreza absoluta resulta substancialmente estable en comparación con 2010, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

Se evidencian; sin embargo, señales de empeoramiento, que confirman los resultados sobre pobreza relativa comentados anteriormente. Aumenta la incidencia de pobreza absoluta entre las familias con personas de referencia no ocupada (del 5.9 al 6.6%), sobre todo si es jubilada (del 4.7 al 5.4%) y sin rentas de trabajo, al menos un miembro está en busca de trabajo (del 8.5 al 16.5%). Un empeoramiento se registra también entre las familias cuya persona de referencia tiene un nivel profesional bajo (obrero, del 6.4 al 7.5%) y con nivel educativo bajo (diploma de escuela primaria, del 8.3 al 9.4%, diploma de escuela media inferior del 5.1 al 6.2%). Por último, empeora la condición de las parejas con un hijo (del 2.9 al 4%) sobre todo si es menor (del 3.9 al 5.7%).

**INDICADORES DE POBREZA ABSOLUTA POR ÁREA GEOGRÁFICA****2010-2011****-Valores absolutos y en por ciento-**

| CONCEPTO                            | NORTE  |        | CENTRO |        | SURE ISLAS |        | ITALIA |        |
|-------------------------------------|--------|--------|--------|--------|------------|--------|--------|--------|
|                                     | 2010   | 2011   | 2010   | 2011   | 2010       | 2011   | 2010   | 2011   |
| <b>DATOS ABSOLUTOS (MILES)</b>      |        |        |        |        |            |        |        |        |
| Familias pobres                     | 435    | 454    | 187    | 203    | 534        | 640    | 1 156  | 1 297  |
| Familias residentes                 | 12 027 | 12 163 | 4 932  | 4 988  | 7 939      | 8 014  | 24 898 | 25 165 |
| Personas pobres                     | 982    | 1 096  | 539    | 491    | 1 608      | 1 828  | 3 129  | 3 415  |
| Personas residentes                 | 27 380 | 27 578 | 11 823 | 11 885 | 20 802     | 20 824 | 60 005 | 60 287 |
| <b>INCIDENCIA DE LA POBREZA (%)</b> |        |        |        |        |            |        |        |        |
| Familias                            | 3.6    | 3.7    | 3.8    | 4.1    | 6.7        | 8.0    | 4.6    | 5.2    |
| Personas                            | 3.6    | 4.0    | 4.6    | 4.1    | 7.7        | 8.8    | 5.2    | 5.7    |
| <b>INTENSIDAD DE LA POBREZA</b>     |        |        |        |        |            |        |        |        |
| Familias                            | 17.2   | 16.4   | 17.3   | 18.4   | 18.6       | 18.8   | 17.8   | 17.8   |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

Siguen en situación de desventaja las familias más grandes: la incidencia es igual al 12.3% si los miembros de la familia son al menos 5 y al 10.4% entre las parejas con tres o más hijos y entre las familias con miembros agregados. Análoga desventaja entre las familias con al menos una persona mayor (6%, que sube al 6.8% si vive sólo) y las familias monoparentales (5.8%).

La pobreza absoluta registra niveles elevados entre las familias con personas de referencia que tienen como máximo un diploma de escuela primaria, entre las cuales la incidencia (9.4%) es casi cinco veces superior al de aquellas familias cuya persona de referencia tiene un diploma de escuela media superior (2%).

Difíciles las condiciones asociadas a falta de empleo o bajos perfiles ocupacionales: entre las familias con cabeza de familia ocupada, las condiciones peores se encuentran entre los obreros o asimilados (7.5%) mientras que los valores más elevados se encuentran si la persona de referencia está en busca de trabajo (15.5%) y en las familias sin ocupados y jubilados (22.3%).

**INCIDENCIA DE POBREZA ABSOLUTA POR TAMAÑO DE LA FAMILIA,  
TIPOLOGÍA FAMILIAR, NÚMERO DE HIJOS MENORES Y PERSONAS  
MAYORES PRESENTES EN LA FAMILIA POR ÁREA GEOGRÁFICA**

| CONCEPTO                                  | 2010 | 2011 |
|---|------|------|
| <b>COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA</b>          |      |      |
| 1 componente                              | 4.3  | 5.1  |
| 2 componentes                             | 3.6  | 4.1  |
| 3 componentes                             | 4.1  | 4.7  |
| 4 componentes                             | 5.7  | 5.2  |
| 5 o más                                   | 10.7 | 12.3 |
| <b>TIPOLOGÍA FAMILIAR</b>                 |      |      |
| Persona sola menor de 65 años             | 2.8  | 3.5  |
| Persona sola con 65 años o más            | 5.7  | 6.8  |
| Pareja con titular menor de 65 años       | 1.9  | 2.6  |
| Pareja con titular mayor de 65 años       | 3.8  | 4.3  |
| Pareja con un hijo                        | 2.9  | 4.0  |
| Pareja con dos hijos                      | 5.1  | 4.9  |
| Pareja con tres o más hijos               | 9.4  | 10.4 |
| Familia monoparental                      | 6.9  | 5.8  |
| Otras tipologías (con miembros agregados) | 10.4 | 10.4 |
| <b>FAMILIAS CON HIJOS MENORES</b>         |      |      |
| Con un hijo mayor                         | 3.9  | 5.7  |
| Con dos hijos menores                     | 5.8  | 5.8  |
| Con tres o más hijos menores              | 11.9 | 10.9 |
| Con al menos un hijo menor                | 5.2  | 6.1  |
| <b>FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES</b>      |      |      |
| Con una persona mayor                     | 5.7  | 6.3  |
| Con dos o más personas mayores            | 5.2  | 5.3  |
| Al menos una persona mayor                | 5.5  | 6.0  |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA ABSOLUTA POR EDAD  
DEL CABEZA DE FAMILIA**

| CONCEPTO                         | 2010 | 2011 |
|----------------------------------|------|------|
| <b>COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA</b> |      |      |
| Menor de 34 años                 | 4.3  | 5.3  |
| 35-44 años                       | 4.4  | 4.8  |
| 45-54 años                       | 4.9  | 5.3  |
| 55-64 años                       | 3.3  | 3.8  |
| 65 años y más                    | 5.4  | 6.0  |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA ABSOLUTA POR TITULO DE ESTUDIO  
DEL CABEZA DE FAMILIA**

| CONCEPTO                         | 2010 | 2011 |
|----------------------------------|------|------|
| <b>COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA</b> |      |      |
| Ninguno escuela primaria         | 8.3  | 9.4  |
| Secundaria inferior              | 5.1  | 6.2  |
| Secundaria superior y más        | 2.1  | 2.0  |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA ABSOLUTA POR CONDICIÓN  
Y POSICIÓN PROFESIONAL DEL CABEZA DE FAMILIA**

**2010-2011**

**-Por ciento-**

| CONCEPTO                     | 2010 | 2011 |
|------------------------------|------|------|
| <b>OCUPADO</b>               | 3.5  | 3.9  |
| Por cuenta ajena             | 3.6  | 4.1  |
| Administrativo               | 1.4  | 1.3  |
| Obrero                       | 6.4  | 7.5  |
| Autónomo                     | 2.8  | 2.9  |
| Empresario/profesión liberal | -    | -    |
| Trabajador por cuenta propia | 4.1  | 4.2  |
| <b>NO OCUPADO</b>            | 5.9  | 6.6  |
| Jubilado                     | 4.7  | 5.4  |
| En busca de empleo           | 12.8 | 15.5 |
| En otra condición            | 8.6  | 8.4  |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA ABSOLUTA POR CONDICIÓN  
PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA**

**2010-2011**

**-Por ciento-**

| CONCEPTO  | 2010 | 2011 |
|---|------|------|
| <b>FAMILIAS SIN OCUPADOS NI JUBILADOS</b>   | 19.6 | 22.3 |
| <b>FAMILIAS CON OCUPADOS SIN JUBILADOS</b>  | 3.4  | 3.9  |
| Todos los miembros ocupados   | 1.9  | 2.5  |
| Ningún miembro en busca de trabajo y al menos uno en otra condición <sup>a/</sup> | 4.6  | 4.8  |
| Al menos un miembro en busca de empleo  | 9.5  | 11.5 |
| <b>FAMILIAS CON JUBILADOS SIN OCUPADOS</b>  | 5.0  | 5.7  |
| Todos los miembros jubilados  | 4.5  | 5.5  |
| Ningún miembro en busca de empleo y al menos uno en otra condición <sup>a/</sup>  | 6.2  | 5.2  |
| Al menos un miembro en busca de empleo  | 8.5  | 16.5 |
| <b>FAMILIAS CON EMPLEADOS Y JUBILADOS DE TRABAJO</b>                              | 3.8  | 3.6  |
| Ningún otro miembro   | 2.6  | 2.4  |
| Al menos un miembro en otra condición <sup>a/</sup> o para buscar empleo          | 5.6  | 5.6  |

<sup>a/</sup> Ama de casa, estudiante, inhábil para el trabajo, etcétera.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**Umbral de pobreza absoluta**

En la tabla siguiente se incluyen los umbrales de pobreza absoluta para 2011, relativos a las tipologías familiares más difundidas en Italia. Los umbrales representan los valores de comparación del gasto por consumo de una familia con el fin de clasificarla: absolutamente pobre o no pobre; por ejemplo un adulto (18-59 años) que vive sólo se considera absolutamente pobre si su gasto es inferior o igual a 784.49 euros mensuales en el caso de que viva en un área metropolitana del Norte, a 703.16 en un pequeño municipio del Norte y 525.65 en un pequeño municipio del Sur.

**UMBRALES MENSUALES DE POBREZA ABSOLUTA PARA ALGUNAS  
TIPOLOGÍAS FAMILIARES, DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y TIPO  
DE MUNICIPIO 2011**  
-Valores en euros-

| CONCEPTO   | NORTE                 |                       |                        | CENTRO                |                       |                        | SUR E ISLAS           |                       |                        |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
|  | Área<br>Metropolitana | Grandes<br>Municipios | Pequeños<br>Municipios | Área<br>Metropolitana | Grandes<br>Municipios | Pequeños<br>Municipios | Área<br>Metropolitana | Grandes<br>Municipios | Pequeños<br>Municipios |
| Un componente de 18 a 59 años  | 784.49                | 746.75                | 703.16                 | 758.16                | 718.47                | 672.63                 | 580.67                | 560.60                | 525.65                 |
| Un componente de 60 a 74 años  | 754.77                | 717.03                | 673.44                 | 732.85                | 693.16                | 647.32                 | 555.81                | 535.74                | 500.79                 |
| Un componente de más de 75 años  | 715.85                | 678.11                | 634.52                 | 697.91                | 658.22                | 612.38                 | 521.63                | 501.56                | 466.61                 |
| Dos componentes de 18 a 59 años  | 1 081.91              | 1 036.37              | 984.73                 | 1 032.09              | 984.20                | 929.88                 | 825.23                | 801.77                | 761.38                 |
| Dos componentes de 60 a 74 años  | 1 022.83              | 977.29                | 926.65                 | 981.41                | 933.52                | 879.20                 | 775.57                | 752.11                | 711.72                 |
| Dos componentes de más de 75 años  | 953.96                | 908.42                | 856.78                 | 919.53                | 871.64                | 817.32                 | 715.01                | 691.55                | 651.16                 |
| Un componente de 60 a 74 años y un componente de más de 75 años                                | 988.12                | 942.58                | 890.94                 | 950.22                | 902.33                | 848.01                 | 745.05                | 721.59                | 681.20                 |
| Un componente de 18 a 59 años y un componente de más de 75 años                                | 1 016.11              | 970.57                | 918.93                 | 794.19                | 926.30                | 871.98                 | 768.54                | 745.08                | 704.69                 |
| Un componente de 18 a 59 años y un componente de 60 a 74 años                                  | 1 051.72              | 1 006.18              | 954.54                 | 1 006.19              | 958.30                | 903.98                 | 799.84                | 776.38                | 735.99                 |
| Un componente de 11 a 17 años y un componente de 18 a 59 años                                  | 1 095.83              | 1 050.29              | 998.65                 | 1 044.52              | 996.63                | 942.31                 | 837.88                | 814.42                | 774.03                 |
| Un componente de 4 a 10 años y un componente de 18 a 59 años                                   | 1 042.17              | 996.63                | 944.99                 | 998.14                | 950.25                | 895.93                 | 792.27                | 768.81                | 728.42                 |
| Un componente de 18 a 59 años y dos componentes de más de 75 años                              | 1 217.58              | 1 165.02              | 1 106.26               | 1 162.12              | 1 106.85              | 1 045.05               | 931.72                | 905.33                | 860.34                 |
| Un componente de 18 a 59 años, un componente de 60 a 74 años y un componente de más de 75 años | 1 250.93              | 1 198.37              | 1 139.61               | 1 192.10              | 1 136.83              | 1 075.03               | 961.07                | 934.68                | 889.69                 |



| CONCEPTO  | NORTE              |                    |                     | CENTRO             |                    |                     | SUR E ISLAS        |                    |                     |
|---|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
|   | Área Metropolitana | Grandes Municipios | Pequeños Municipios | Área Metropolitana | Grandes Municipios | Pequeños Municipios | Área Metropolitana | Grandes Municipios | Pequeños Municipios |
| Un componente de 18 a 59 años y dos componentes de 60 a 74 años   | 1 284.84           | 1 232.28           | 1 173.52            | 1 222.58           | 1 167.31           | 1 105.51            | 990.88             | 964.49             | 919.50              |
| Dos componentes de 18 a 59 años y un componente de más de 75 años | 1 280.87           | 1 228.31           | 1 169.55            | 1 217.90           | 1 162.63           | 1 100.83            | 986.30             | 959.91             | 914.92              |
| Dos componentes de 18 a 59 años y un componente de 60 a 74 años   | 1 315.72           | 1 263.16           | 1 204.40            | 1 249.22           | 1 193.95           | 1 132.15            | 1 016.95           | 990.56             | 945.57              |
| Tres componentes de 18 a 59 años                                  | 1 348.02           | 1 295.46           | 1 236.70            | 1 277.12           | 1 221.85           | 1 160.05            | 1 044.26           | 1 017.87           | 972.88              |
| Un componente de 11 a 17 años y dos componentes de 18 a 59 años   | 1 360.71           | 1 308.15           | 1 249.39            | 1 288.43           | 1 233.16           | 1 171.36            | 1 055.77           | 1 029.38           | 984.39              |
| Un componente de 4 a 10 años y dos componentes de 18 a 59 años    | 1 313.12           | 1 260.56           | 1 201.80            | 1 247.34           | 1 192.07           | 1 130.27            | 1 015.33           | 988.94             | 943.95              |
| Un componente de 0 a 3 años y dos componentes de 18 a 59 años     | 1 218.08           | 1 165.52           | 1 106.76            | 1 160.99           | 1 105.72           | 1 043.92            | 930.35             | 903.96             | 858.97              |
| Dos componentes de 18 a 59 años y dos componentes de 60 a 74 años | 1 554.90           | 1 489.93           | 1 418.82            | 1 474.59           | 1 406.26           | 1 331.47            | 1 201.14           | 1 169.85           | 1 117.29            |
| Tres componentes de 18 a 59 años y un componente de 60 a 74 años  | 1 588.32           | 1 523.35           | 1 452.24            | 1 503.56           | 1 435.23           | 1 360.44            | 1 229.47           | 1 198.18           | 1 145.62            |
| Cuatro componentes de 18 a 59 años                                | 1 623.29           | 1 558.32           | 1 487.21            | 1 533.92           | 1 465.59           | 1 390.80            | 1 259.14           | 1 227.85           | 1 175.29            |
| Un componente de 11 a 17 años y tres componentes de 18 a 59 años  | 1 635.25           | 1 570.28           | 1 499.17            | 1 544.58           | 1 476.25           | 1 401.46            | 1 269.97           | 1 238.68           | 1 186.12            |
| Dos componentes de 11 a 17 años y dos componentes de 18 a 59 años | 1 647.22           | 1 582.25           | 1 511.14            | 1 555.25           | 1 486.92           | 1 412.13            | 1 280.83           | 1 249.54           | 1 196.98            |

| CONCEPTO  | NORTE              |                    |                     | CENTRO             |                    |                     | SUR E ISLAS        |                    |                     |
|---|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
|   | Área Metropolitana | Grandes Municipios | Pequeños Municipios | Área Metropolitana | Grandes Municipios | Pequeños Municipios | Área Metropolitana | Grandes Municipios | Pequeños Municipios |
| Un componente de 4 a 10 años, un componente de 11 a 17 años y dos componentes de 18 a 59 años | 1 603.83           | 1 538.86           | 1 467.75            | 1 517.80           | 1 449.47           | 1 374.68            | 1 243.99           | 1 212.70           | 1 160.14            |
| Dos componentes de 4 a 10 años y dos componentes de 18 a 59 años                              | 1 559.99           | 1 495.02           | 1 423.91            | 1 479.98           | 1 411.65           | 1 336.86            | 1 206.77           | 1 175.48           | 1 122.92            |
| Un componente de 0 a 3 años, un componente de 4 a 10 años y dos componentes de 18 a 59 años   | 1 466.84           | 1 401.87           | 1 330.76            | 1 395.34           | 1 327.01           | 1 252.22            | 1 123.47           | 1 092.18           | 1 039.62            |
| Un componente de 4 a 10 años y tres componentes de 18 a 59 años                               | 1 591.80           | 1 526.83           | 1 455.72            | 1 507.08           | 1 438.75           | 1 363.96            | 1 233.08           | 1 201.79           | 1 149.23            |
| Dos componentes de 0 a 3 años y dos componentes de 18 a 59 años                               | 1 376.07           | 1 311.10           | 1 239.99            | 1 312.86           | 1 244.53           | 1 169.74            | 1 042.31           | 1 011.02           | 958.46              |
| Tres componentes de 18 a 59 años y un componente de más de 75 años                            | 1 553.33           | 1 488.36           | 1 417.25            | 1 472.13           | 1 403.80           | 1 329.01            | 1 198.69           | 1 167.40           | 1 114.84            |
| Un componente de 0 a 3 años, un componente de 11 a 17 años y dos componentes de 18 a 59 años  | 1 510.58           | 1 445.61           | 1 374.50            | 1 433.09           | 1 364.76           | 1 289.97            | 847.11             | 1 129.33           | 1 076.77            |
| Cinco componentes de 18 a 59 años   | 1 872.18           | 1 797.36           | 1 716.64            | 1 764.50           | 1 685.81           | 1 600.93            | 1 456.36           | 1 421.41           | 1 363.32            |
| Un componente de 11 a 17 años y cuatro componentes de 18 a 59 años                            | 1 883.69           | 1 808.87           | 1 728.15            | 1 774.73           | 1 696.04           | 1 611.16            | 1 466.77           | 1 431.82           | 1 373.73            |
| Un componente de 4 a 10 años, dos componentes 11 a 17 años y dos componentes de 18 a 59 años  | 1 866.52           | 1 791.70           | 1 710.98            | 1 760.60           | 1 681.91           | 1 597.03            | 1 453.53           | 1 418.58           | 1 360.49            |

| CONCEPTO  | NORTE              |                    |                     | CENTRO             |                    |                     | SUR E ISLAS        |                    |                     |
|---|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
|   | Área Metropolitana | Grandes Municipios | Pequeños Municipios | Área Metropolitana | Grandes Municipios | Pequeños Municipios | Área Metropolitana | Grandes Municipios | Pequeños Municipios |
| Dos componentes de 11 a 17 años y tres componentes de 18 a 59 años                              | 1 895.19           | 1 820.37           | 1 739.65            | 1 784.97           | 1 706.28           | 1 621.40            | 1 477.17           | 1 442.22           | 1 384.13            |
| Un componente de 4 a 10 años, un componente de 11 a 17 años y tres componentes de 18 a 59 años  | 1 854.96           | 1 780.14           | 1 699.42            | 1 750.30           | 1 671.61           | 1 586.73            | 1 443.05           | 1 408.10           | 1 350.01            |
| Dos componentes de 4 a 10 años, un componente de 11 a 17 años y dos componentes de 18 a 59 años | 1 825.96           | 1 751.14           | 1 670.42            | 1 725.64           | 1 646.95           | 1 562.07            | 1 419.10           | 1 384.15           | 1 326.06            |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista160/136.pdf>